

## **Acta No. 12**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 29 (Veintinueve) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 12:00 Horas P.M (Doce de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 bis, 51, 52, 54, 68 fracción I, 69 fracción II y 89 fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y la apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las actas número 5 y 6 de las sesiones extraordinarias de fechas del 22 al 25 de octubre del año 2021 y dispensa de las lecturas de actas número 11 correspondientes a la sesión extraordinaria del día 12 de noviembre del 2021.
- IV. Escrito que suscribe ingeniero Carlos Iván García Benítez director general de IMFOCULTA mediante, el cual presenta el reglamento interior del instituto aprobado por la junta de gobierno de ese organismo para que sea turnado a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- V. Escritos que presenta la maestra Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal mediante los cuales pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso lo siguiente:

- a) . -Turnar a la comisión de Hacienda Cuenta pública y patrimonio para su estudio análisis y dictamen la solicitud realizada por la C. Marcela Hernández Gutiérrez respecto al lote número 1 manzana 2-27 superficie de 419.76 metros cuadrados, Colonia Colosio sector Dos.
  - b) . -Aprobación de la baja formal y definitiva de los bienes inmuebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento los cuales se enlistan en los oficios e imágenes fotográficas de las diferentes dependencias y de ser procedente se apruebe su destino final conforme se describe en el escrito presentado.
- VI. Escrito que presenta la C. Perla Anaís Méndez Cota regidora propietaria mediante el cual solicita se turne a las comisiones Unidas de la mujer Hacienda Cuenta pública y patrimonio y gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen en el tema que se refiere a la petición de los promoventes de la alerta de violencia de género contra las mujeres en Sonora colectiva libre frontera y marea verde nogales en los términos expuestos en el escrito que se atiende.
- VII. Solicitud de apoyo mensual que solicitan por conducto de sus representantes legales, las instituciones Venciendo al autismo I.A.P.; Compassion Home México A.C.; y Albergue de migrantes San Juan Bosco I.A.P., sometiéndose a consideración del pleno del ayuntamiento y de ser procedente se contemple dicho egreso por la cantidad de \$10,000.00 a cada uno en el impuesto del ejercicio fiscal 2022, para que se inicie en el mes de enero próximo.
- VIII. Informes correspondientes al mes de octubre del 2021, que refiere para conocimiento del pleno del Ayuntamiento los organismos descentralizados denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, Preparatoria Municipal Omar Oswaldo Romo Covarrubias, Instituto Municipal para Fomento a la Cultura y las Artes IMFOCULTA, Instituto Nogalense de la Mujer INM, Promotora Inmobiliaria del municipio de Nogales Sonora y Consejo de la Concentración para la Obra Pública del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, CMCOP.
- IX. Escrito que presenta el secretario del Ayuntamiento Jorge Jauregui Lewis, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, el reglamento interno del archivo Municipal, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

- X. Escrito que presenta la Mtra. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, regidora propietaria mediante el cual presenta iniciativa relacionada a la inclusión de interprete de lenguas de señas mexicanas en sesiones de cabildos y algunos eventos gubernamentales de la presente administración pública para su aprobación en su caso.
- XI. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, Cultura y Gobernación y Reglamentación relativo a la reforma, adición y elaboración de las diversas disposiciones del reglamento para otorgamiento de becas municipales de Nogales, Sonora.
- XII. Escrito que suscribe el C. Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, regidor propietario mediante el cual solicita la creación de la comisión de servicio civil en precisos términos que describe el escrito que presenta.
- XIII. Correspondencia Recibida
- XIV. Informe de Comisiones
- XV. Asuntos Generales
- XVI. Clausura de sesión

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenos días a todos, gracias por estar aquí, vamos a dar inicio a esta reunión de cabildo, agradeciendo la presencia de todos los que nos acompañan y también los que hacen presencia del interés de los temas que les convergen a ellos, gracias por estar aquí, gracias a la compañera y amiga sindico propietaria y al ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial del palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda al pase de la lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López, (presente), Elba Edith Reichel López (presente),

Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruíz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angelica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente) Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente). De la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria por lo que le informo señor presidente que existe quorum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en la relación al orden del día, favor de expresarlo, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Nada más en el punto siete para aclarar donde dice si debe ser procedente que se contemple dicho egreso por la cantidad de \$10,000.00 a cada uno, ¿Sería mensual? Es que como no está hay que mencionarlo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias por su participación, bien, de no haber a quienes estén de acuerdo en la orden del día salvo la observación y precisión que hacía la regidora,

sírvase de emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** –Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2021. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar el punto tres del orden del día y refiere a la aprobación de las actas número 5 y 6 de las sesiones extraordinarias de fecha 22 y 25 de octubre del 2021 y dispensa de la lectura del acta número 11 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 12 de noviembre del 2021, quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas anteriores mencionadas favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** –Se aprueba por unanimidad de votos, las Actas Numero 5 y 6 de las sesiones extraordinarias de fechas 22 y 25 de Octubre de 2021 y dispensa de la lectura del Acta Número 11, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 12 de Noviembre de 2021. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para continuar y tratar el punto cuatro del orden del día, escrito que suscribe el C. Carlos Iván García Benítez, director general de IMFOCULTA mediante el cual presenta el reglamento interior del instituto ,aprobado por la junta de gobierno de este organismo para que sea turnado a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, si aprueban que el reglamento presentado se turne a la

comisión de gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen favor de levantar su mano. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** –Se aprueba por unanimidad de votos, que el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Fomento a la Cultura y las Artes que presenta el C. Ing. Carlos Iván García Benítez, Director General de dicho Instituto, sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar el punto cinco del orden del día, escritos que presenta la maestra Edna Elinora Soto García, Síndico Municipal mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso lo siguiente: iniciamos con el inciso a) turnar a la comisión de Hacienda Cuenta pública y patrimonio para su estudio, análisis y dictamen la solicitud realizada por la C. Marcela Hernández Gutiérrez respecto al lote 1 manzana 2-27 superficie de 419.76 m<sup>2</sup>, Colonia Colosio sector 2, perdón 419.76 m<sup>2</sup>, quiere tomar la palabra sindica o lo sometemos directamente a la votación. Bueno, quienes estén de acuerdo a la solicitud, turnar a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.** – Se aprueba por unanimidad de votos, turnar a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen, la solicitud realizada por la C. Maricela Hernández Gutiérrez, respecto al Lote 1, Manzana 227, superficie de 419.76 Metros Cuadrados, Colonia Colosio Sector Dos. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, inciso b) del punto número cinco, aprobación de la baja formal y definitiva de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento los cuales se enlistan en los oficios e imágenes fotográficas de las diferentes dependencias y de ser procedente se apruebe su destino final conforme se describe en el escrito presentado, si autoriza la baja formal y definitiva de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento en los términos solicitados en su escrito favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos, de la baja formal y definitiva de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, los cuales se enlistan en los oficios e imágenes fotográficas de las diferentes dependencias, aprobándose el destino final conforme se describe en el escrito presentado. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para continuar pasamos al punto número seis de la orden del día y refiere lo siguiente: Escrito que presenta la C. Perla Anaís Méndez Cota regidora propietaria mediante el cual solicita se turne a las comisiones Unidas, de la Mujer, Hacienda Cuenta pública y patrimonio y gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen el tema que se refiere a la petición de los promoventes de la alerta de violencia de género contra las mujeres en Sonora, Colectiva Libre Fronteriza y Marea Verde Nogales en los términos expuestos en el escrito que se atiende. Si aprueban que se remita este punto a las comisiones Unidas de la Mujer, Hacienda Cuenta pública y patrimonio y a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el escrito que presenta la C. Perla Anaís Méndez Cota, regidora propietaria, mediante el cual expone el tema que se refiere a la petición de los promoventes de la alerta de violencia de género contra las mujeres en Sonora, Colectiva Libre Fronterizas y Marea Verde Nogales, se turne a las comisiones unidas de la Mujer, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para proseguir con el punto siete del orden del día, solicitud de apoyo mensual que solicitan por conducto de sus representantes legales, la institución Venciendo al autismo I.A.P.; Compassion Home México A.C. y Albergue para migrantes San Juan Bosco I.A.P. sometiéndose a consideración del pleno del Ayuntamiento y de ser procedente se contemple dicho egreso por la cantidad de \$10,000.00 pesos mensuales a cada uno en el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, para que se inicie en el mes de enero próximo, adelante regidor David, buenas tardes.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En este tema yo estoy totalmente de acuerdo en estos apoyos a las Asociaciones civiles, Pregunta nomás, ¿de dónde o de qué de qué partida va a salir? ¿De secretaría del ayuntamiento va a salir? Es que no está establecido aquí.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es regidor, regularmente todo lo que es apoyo a instituciones, hay una partida en secretaría, y esa partida en secretaría se llama apoyo a instituciones en la cual se va a destinar este recurso, hay un monto más o menos tenemos ya calculado las instituciones que piden apoyo y tratamos de darle esa cantidad aunque la petición de ellos y ustedes tienen copias de petición fue diferente nosotros la ajustamos al de acuerdo al presupuesto que tenemos para tratar de ayudar la mayor institución posible.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Y es que la pregunta ahí, en si era que apenas estamos en los trabajos, en el proceso del presupuesto de egresos que vamos a aprobar en algunas semanas más, entonces es obviamente si entiendo que es de secretaría del Ayuntamiento, más desconozco la proyección que existe para ese capítulo de asistencia social en secretaría del ayuntamiento, derivado de que apenas vamos a empezar con los trabajos relativos a ver la aplicación del gasto público para ejercicio fiscal 2022.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, el compañero David Jiménez, en cuestión, en relación a la aplicación de la partida y de donde sería, bueno pues si el secretario nos lo acaba de aclarar, ellos manejan en secretaría se maneja una partida especial para este tipo de apoyos y yo creo que desde mi punto de vista no hay dinero mejor invertido que apoyar a estas organizaciones, son organizaciones que requieren del apoyo, partiendo del punto de qué es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno llevar a cabo todas aquellas acciones relacionadas con los temas de migración y atención a personas vulnerables, por lo cual me permitió proponer al pleno de este cabildo, si están de acuerdo en que esas partidas inclusive pudieran diferenciarse por la naturaleza propia de cada organización, para empezar \$10,000.00 pesos, era lo que en el pasado se le había apoyado a Compassion Home por ejemplo y si nosotros recorremos las calles de nuestra ciudad y las plazas de nuestra ciudad los lunes, los miércoles y los viernes vemos a las personas de Compassion Home trabajando en las plazas alimentando a más de 90 migrantes cortándoles el cabello, aseándolos, atendiéndolos y creo que una aportación de \$10,000.00 al mes realmente es una cantidad limitada, sabemos que no hay un presupuesto tan amplio pero si esa cantidad la pudiéramos incrementar a por lo menos \$12,500.00 pesos con los cuales pudiéramos apoyar a esta organización creo que daríamos un paso importante, finalmente si lo dividimos entre los días del mes en los que ellos atienden no significa una gran cantidad y si podemos ayudar a esta organización para que pueda avanzar, de igual manera sucede con la otra organización que es propiamente Venciendo el Autismo que pasa exactamente lo mismo, entonces, la propuesta sería poder establecer esa cantidad de \$12,500.00 pesos, para esta organización y en el caso particular y me detengo un

poquito en el tono del Albergue Juan Bosco, nosotros hemos sido testigos de la cantidad de personas que diariamente pasan por ese albergue y pensar en una aportación de \$10,000.00 pesos para poder atender a más de 100 migrantes que en promedio se encuentran en ese albergue diariamente pero que a veces supera la cantidad y llegan a ser hasta 250 migrantes creo que bien valdría la pena que esté ayuntamiento considerara la posibilidad de apoyar de manera muy particular a esta organización, por lo menos unos \$25,000.00 pesos mensuales y a lo mejor nos suena nos pudiera sonar mucho, pero realmente es una cantidad muy limitada porque estaríamos hablando de menos de \$1,000.00 diarios para alimentar a más de 100 migrantes, por lo menos y eso pues yo creo que cualquiera en su casa no le alcanzaría \$1,000.00 para para alimentar estas personas considerando además que hay que darles techo, hay que darles calor, hay que refrescar las áreas en el verano, hay que mantener los comedores limpios, higiénicos, desinfectados, saneados ¿Por qué? Porque también hay que atender el tema del COVID, hay que dotarlos al final de cuentas a estos migrantes de cubrebocas, de geles antibacteriales, de sanitizantes para los espacios en fin creo que es una experiencia que podemos vivir si visitamos este albergue y considerar esta variable señor presidente, señora síndico, señor secretario, regidores, compañeros, todos, yo creo que bien valdría la pena considerar esos importes, entonces la propuesta sería poder compartir con ellos \$25,000.00 pesos por lo menos para el albergue Juan Bosco y para las otras dos organizaciones, por lo menos \$12,500.00 y si el presupuesto del secretario se ve muy afectado pues yo creo que bien valdría la pena que lo regidores de nuestro presupuesto, que no es mucho, pudiéramos destinar algo de nuestro presupuesto para también contribuir, pues verdaderamente esos pesos estarían bien invertidos en estas organizaciones que nos ayudan todos los días a sacar adelante nuestra ciudad, es cuánto señor presidente.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidor, desde luego que cuando recibimos estas peticiones, era por una cantidad distinta a la que se estableció, creo que por ahí estaba \$15,000.00 para la asociación de autismo, algo así fue la petición, de hecho aquí están las personas son las encargadas, pero si considerando que hace 2 años o más bien lo que se les dio en la administración pasada fue de \$15,000.00 pesos, pero para tres instituciones, fue un solo apoyo, ellos regularmente representan a una sola institución, pero siempre vienen unidas “Manitas que Hablan”, “Venciendo el Autismo” y los niños de down, entonces ahora nosotros lo que quisimos hacer es darle \$10,000.00 a cada uno de ellos, ya tenemos la petición por separado de cada uno no más que hoy nomás entró

la de ellos siempre venían con una sola petición y se le daba, prácticamente le venía tocando \$5,000.00 pesos a cada uno, ahora les va a tocar \$10,000.00 pesos a cada uno y considerando lo que tengo mi partida presupuestal y siendo ahora sí conscientes de lo que podemos utilizar porque no les puedo yo prometer y poner a consideración del pleno de algo que no dispongo, entonces en este momento lo que yo dispongo es poder otorgarles a cada uno de ellos una cantidad fija, si están ustedes también aprobar un presupuesto que sea mucho más generoso pero en esa partida, pues encantado de recibirla y poder tener ese recurso para poderlo repartir equitativamente de acuerdo a sus necesidades.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más? Adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Mi pregunta es respecto a si estos apoyos ya se les habían estado dando a estas personas y si en dado caso ya se les estaba apoyando con eso a mí me hubiera gustado que hubieran venido también anexado ese tipo de información para nosotros también estar cerciorados más que nada, para ver si ya estaban esos apoyos del 2020 para ellos, o sea, si se les ha estado dando los \$10,000.00 pesos que les corresponde o lo que hayan acordado darles en su momento y pues en dado caso, si también respecto a lo que comentaban sobre el dinero, no sé si eso tendría que llevarse a Comisión de Hacienda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El que sigue o la que sigue.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes, considero que todas y cada una de las organizaciones realizan una actividad muy noble y muy humana, pero también hay que considerar que próximamente entrando Enero, van a venir otras organizaciones también como equino terapia, George papanicolaou, entre otras, entonces que se acercan a solicitar un apoyo por parte del municipio, el municipio siempre ha sido solidario con todo este tipo organizaciones ¿y por qué?, por qué precisamente por ese trabajo que realizan y en vista de que todavía tampoco se ha analizado el presupuesto de la ley de egresos del 2022, yo solicitaría en su momento, considerar o bien se remita a la comisión de

Hacienda, para que analice estos puntos y presentar un proyecto de apoyo a toda esta organización es mi propuesta que estamos de acuerdo en apoyarla, gracias.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Solamente quiero hacer un paréntesis ¿no?, la persona que está haciendo lenguaje de señas quisiera yo que estuviera acá enfrente, porque casi todas las cámaras están de este lado ¿o no se puede?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No se puede, no forma parte todavía.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿No forma parte todavía? bueno, esto es por cuestión de respeto a las personas que nos están viendo por los diferentes medios.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, pero apenas es una propuesta, es un punto de acuerdo.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Ah bueno, sobres.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Buenas tardes, mi comentario va en el mismo sentido que el del compañero Marco Rivera, en Nogales existen aproximadamente 25 organizaciones que prestan este tipo de servicios y yo creo que siendo solidarios y justos es gente que hace un gran trabajo por nuestra comunidad y que nos quitan mucha carga a los gobiernos de cualquier nivel sea federal, estatal o municipal, entonces yo si considero que debemos de analizar muy bien todas esas organizaciones, cuáles son sus necesidades y proyectar muy bien el presupuesto de secretaría en el tema de apoyo instituciones porque van a venir como decía el compañero muchas más, aquí están 3 ahorita van a venir 22 más y van a solicitar lo mismo, entonces también estoy de acuerdo en el tema que puso en la mesa el compañero del regidor David Jiménez en el sentido de que si hay que hacer un análisis y una mezcla de recursos, probablemente entre diferentes dependencias como lo propone el regidor Hipólito, entonces creo

Hipólito que necesitamos ahorita analizar todo lo que se puede venir y entonces proyectar muy bien, yo creo que de inicio vamos bien con lo que se está proponiendo ahorita en la mesa de inicio y después de revisar todo ver si podemos dar en base al trabajo que hacen estas organizaciones un poquito más o un mucho más esa mi participación, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sindico.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Buenas tardes compañeros, pues miren compañeros yo veo que esto ya está presupuestado el secretario lo dijo, y creo que está para algunas IAP o A.C. entonces no veo el problema yo de ahí del presupuesto porque se tenga que estudiar tanto si son \$10,000.00 pesos bueno, la administración pasada si se le dio a Compassion Home pero ya yo creo que terminando casi en la administración porque no se había aceptado, se hizo mucha polémica como la de ahora y nos conmovió tanto la presentación que nos hicieron que los regidores propusimos que de nuestro presupuesto de regidurías se le diera el otro \$5,000.00 y así se estuvo trabajando, ellos iban por el cheque a secretaría y luego venían aquí ha regiduría, eran 15 en total, creo yo que no nos quitaría mucho, pues yo ahorita no estoy de regidora, a lo mejor ustedes no quieren, pero nos sentíamos muy contentos cuando venía Bigvai por su cheque a regiduría, porque es una gran labor, luego tenemos ahora el San Juan Bosco, el San Juan Bosco el año pasado no se le permitió ni un cinco, ya ven que se termina en cada administración la ayuda, no se permitió ayudarlo a San Juan Bosco, más sin embargo yo en la Comisión de Asuntos Internacionales les di mucha lata llevándoles gente, ayudándolos en lo que podíamos los regidores algunos, entonces yo creo que es muy factible, o es lo más viable que podamos cooperar con un poquito más, ¿de qué partida sería? Ahí si veríamos en lo que decía el compañero David Jiménez y ya veríamos de que partida sería, el regidor Marco recuerda verdad que nosotros de nuestra partida quisimos darles porque nos conmovió y vimos la gran acción que hacen ellos y no podemos negar lo del San Juan Bosco y no podemos negar las otras instituciones, las IAP que están también, entonces yo creo que no podemos hacer tanta polémica de esto, vamos a ayudar a la gente que nos está ayudando en lo que podamos, es mi propuesta y es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sigue David, Francisco, Hipólito y Perla.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno presidente, miren compañeros yo no estoy en contra de estos apoyos a estas asociaciones civiles, siempre se han dado durante muchos años por los gobiernos municipales y por supuesto que yo no me limitaría a dejarlos en \$10,000.00 pesos, podría ser más por qué no, pero comparto la opinión que dice el compañero Marco Rivera y también Doctor Ifantópulos, es un tema que debemos de analizarlo, ahorita estamos trabajando como Comisión de Hacienda, ya vamos a iniciar las sesiones de comisiones para efecto de ver el próximo presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, ya al final de esta administración nos llegan todos los días las ampliaciones y reducciones de una partida a otra, nosotros tenemos que proyectar lo más cercano a la realidad el presupuesto de egresos y en este caso dentro de este rubro de apoyo asistencia social, es por ello compañeros que yo solicito que este tema se envíe a la Comisión de Hacienda para que se haga el análisis respectivo y todos los que no estén integrados a la comisión y se quieran sumar por supuesto son bienvenidos y una vez que los dictaminemos junto con el presupuesto de egresos, vamos a solicitar de manera inmediata que se celebre una sesión extraordinaria en dado caso que amerite la urgencia o en su defecto ya que vaya incluido en el presupuesto de egresos, que las próximas semanas se va a aprobar también por este cabildo municipal, es cuanto presidente.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de seguir con las participaciones nada más dejando en claro el punto de acuerdo, dice contemplar para egresos, entonces se tiene que contemplar, debe haber un análisis previo yo estoy contemplando lo que yo tengo ahorita presupuestado nada más para seguir haciendo la aclaración y si a mí me parece muy atinado el hecho de que se convoque para su análisis y que en enero porque así lo dice el punto, se pueda ayudar a esta y a más instituciones, y yo como he visto el interés y también he visto la necesidad en todas estas asociaciones, pues propongo poder hacer una convocatoria para que sean acreedores a este apoyo y en base a esa convocatoria tener la cantidad exacta y no determinar si son cuarenta o son veinte o son tres las que lo trajeron y que todas sean beneficiadas, con una convocatoria, la abrimos un tiempo suficiente para poder tener y ahora si ver cuantas son y

con cuanto disponemos y de ahí partir la partida que vamos a tomar para poder ayudarlos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, quien seguía, por favor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, su servidor comparte la idea de los compañeros principalmente la del regidor Hipólito respecto a la gran carga que nos quitan a los gobiernos estas asociaciones y el gran trabajo que hacen, lo cierto es que si ellos dejaran de operar en las calles habría muchas personas que iban a requerir apoyo y nosotros como gobierno estamos en la obligación de ayudarles, entonces si hay una asociación o varias que lo hacen de manera eficiente porque lo hacen muy eficientemente con poco recurso, eso por un lado, por el otro lado si el secretario menciona que salga de la partida de la secretaría que anualmente se presupuesta y ahí se van a acomodar que mejor que hacer este primeramente reconocimiento público a las asociaciones y segundo etiquetar por así decirlo de una vez, en el presupuesto que ya ejerce secretaria para el siguiente año, entonces yo si los exhorto a confiar en la propuesta para que como les comento podamos reconocer el gran trabajo que hacen y dos podamos garantizar y darles certeza que van a poder contar con un recurso para operar el próximo año, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias regidor, ¿Quién sigue? Perla, por favor.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para darle las gracias chicos, por todo el esfuerzo y la actividad que tienen día a día sin embargo como bien mencionan nuestros compañeros nos quita una gran carga y que sin lugar a duda parte de ella nos correspondería a nosotros y que mejor manera de devolverles estas acciones y estos trabajos que hacen día a día que con estos apoyos, yo creo que como bien menciona el secretario en el punto se menciona contemplarlo, creo yo que más que nada sería eso contemplarlo y como también menciona y encaminado a su mismo comentario es hacer una invitación aquellas asociaciones también que necesitan en su momento de

estos apoyos para que nos manden estas solicitudes y ahora sí, después de esto analizar en conjunto en la Comisión de Hacienda lo que se consideraría para el siguiente año, ya teniendo toda esta información ya contemplamos lo que tenemos que ese es el punto de aprobación de hoy, solamente contemplarlos para siguiente presupuesto del 2022, sin embargo también hacer una invitación a todas esas asociaciones que también necesitaría en su momento y poder emitir ese análisis en su momento y en conjunto con todas estas solicitudes para ver cuánto se necesitaría en esta partida que es lo importante, no, también dar la apertura de esta misma iniciativa y que las demás también pueden sentirse consideradas para el siguiente año yo lo veo muy factible muy favorable y aprovecho la ocasión también como comentario para darle las gracias chicos, de verdad hacen una gran labor social y que sin lugar a duda tendrá sus retribuciones en un momento dado y por nuestra parte mil gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora ¿Quién sigue?

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si nada más quisiera digo para no polemizar más el punto seguido discutiendo, yo creo que es muy importante que pensemos que cuando la población de Nogales decidió por este gobierno, por los que somos parte de este gobierno nos comprometimos a ser un Nogales para todos y un Nogales para todos está integrado por todas las organizaciones también que son parte de nuestra comunidad que vienen apoyarnos y yo apoyo la moción de parte del secretario de que cada organización de estas veintitantas organizaciones que hay en la ciudad se sumen a este proyecto y también les recuerdo que hace un par de meses se aprobó el reglamento de austeridad de este ayuntamiento donde ya no va haber compra de uniformes para los funcionarios ya nosotros si alguien viene con una camisola con un logotipo puesto es porque se la compró el mismo, ese dinero se va a dejar de invertir en ello y como eso hay muchísimos ahorros más como el combustible y otras partidas más, que nos van a permitir poder apoyar a estas organizaciones que lo requieren de verdad, que es indispensable yo sé que hoy la señora Hilda se podría ir más tranquila si ella supiera que estamos apoyando a Juan Bosco a partir de enero con esos \$25,000.00 pesos que pudieran ser porque yo sé lo que ella le batalla para estar consiguiendo sacos de arroz, sacos de frijol, lo básico harina, tortillas en fin infinidad de cosas que le hacen falta para poder mantener ese albergue que durante 40

años ha mantenido aún sin la ayuda a veces de los gobiernos en turno, hagamos la diferencia, por favor, apoyemos estos proyectos son proyectos muy nobles, de verdad que da gusto ir en la mañana y lo digo porque he estado o por lo menos en estos tres meses en por lo menos tres o cuatro ocasiones en el comedor callejero que se pone en la plaza en donde está el monumento a la ignorancia donde podemos ver como atienden a 90 migrantes, les cortan el cabello, los asean, les dan ropa, les dan comida, eso necesitamos estar haciendo, la ciudad está habida de apoyo en ese sentido, eso es ser un gobierno humano, hagamos de nuestro gobierno un gobierno humano, por favor, es cuánto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿quién sigue? Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros nada más para apoyar el punto que mencionó la maestra Edna, los invito a reflexionar lo que ella comentó y lo que acaba de comentar el compañero Hipólito, somos un gobierno sensible a las necesidades del pueblo entonces yo los invito a que pasemos este punto ya todos tenemos algo que comentar, pero en este sentido yo creo que las participaciones de nuestros compañeros fueron excelentes, me quedo con lo que la maestra compartió no polemizamos algo que nos debe de doler realmente, el hambre y la necesidad del pueblo nos debe de doler, entonces, vayamos y votemos y votemos para que pase este acuerdo y después le echemos imaginación, porque pues, ya están las asociaciones trabajando, ahora vamos a empezar a trabajar nosotros también y en un futuro invitamos a la sociedad civil para que se nos una y hacemos que todo mundo cooperemos incluido el presupuesto los regidores que desde ahorita tiene mi voto, aunque no es obligado a hacerlo de esa manera, para ayudar porque por el bien de México compañeros, aunque suene trillado primero los pobres, Muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Falta alguien más? para yo tener una participación, alguien más que quiera opinar, adelante Josefina.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Nada más yo para apoyar el comentario del regidor Martín, estoy de acuerdo con el comentario del regidor Martín, apoyo y pues ese aumento que quisieras darle pues yo me imagino que \$12,500.00 estaría muy bien, ¿verdad? o bueno, ya lo veremos más, pero estoy de acuerdo en apoyar, hay que ver por lo más necesitados como yo he visto que algunas dependencias lo están haciendo, están ayudando algunos directores y me parece muy bueno gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Josefina, ¿alguien más? Adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Mira, yo estoy totalmente de acuerdo con estos apoyos, pero estoy escuchando ahorita compañeros, la propuesta es que se consideren que se contemplen \$10,000.00 pesos a cada una de estas asociaciones civiles, pero estoy viendo que unos hablan de 25 otros hablan de \$12,500.00 y ese no es el punto, o sea, se lo que se está planteando y lo que se aprobó fue esto y también yo creo que como es un presupuesto para el próximo año, es donde nosotros estamos solicitando que se vaya a la comisión de Hacienda para determinarlo para analizar porque a la mejor no son \$10,000.00 pesos, a lo mejor puede ser más, a lo mejor podemos, este, generar recursos que tiene presupuestado el área de regidores o alguna otra área limitar el tema de combustible de gasto de viáticos, etcétera derivado de la Ley de Austeridad, pero tenemos que hacer un análisis serio y profesional y eso no tiene nada que ver con que no seamos un gobierno, que no tengamos sensibilidad humana, si la tenemos y porque la tenemos queremos hacer un trabajo profesional, para eso están las comisiones para efecto de determinar, analizar y dictaminar y yo insisto presidente que se mande a la comisión de Hacienda y ya la brevedad posible, hago el compromiso yo como presidente de la misma, de poder avanzar en este tema de manera paralela con los trabajos que estamos haciendo con la tesorera municipal, en el anteproyecto del presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal, yo creo que de esa manera cruzando la información financiera es como nosotros vamos a poder ayudar más a estas asociaciones civiles o vamos a poder destinar mayores recursos para beneficios sociales, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias ¿alguien más que quiera opinar? Marco Rivera adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si así rapidito nada mas es que, el punto es ese, dice el número siete, solicitud de que se contemple dicho egreso para el próximo presupuesto del ejercicio fiscal, ese es el punto ya lo demás se verá en la comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es correcto, este si me lo permiten dar mi opinión, creo que la intención es común de todos nosotros, es apoyar a esas asociaciones que le quitan lo digo textualmente cómo lo han dicho algunos de ustedes, que nos quitan carga pero más nos quitan carga a veces nos quitan problemas a la administración a nosotros y que mejor que de esa manera apoyándolos seamos condescendientes a esa ayuda que ellos dan, yo les propongo lo siguiente, podemos votar el acuerdo cómo está y la intención de llevarlo a comisión de cómo lo propone el regidor y algunos de ustedes es precisamente con el espíritu de buscar de indagar más para ofrecer más a ese apoyo comunitario que se nos da y yo les pediría que sea de manera como lo decía el regidor David de manera inmediata en una extraordinaria para darle tranquilidad a todos esas asociaciones que nos apoyan y que ellos no nos están preguntando si es de aquí a diciembre, que debería de ser el apoyo de aquí a diciembre y no hasta enero, debería de ser así, pero bueno, si es la propuesta sería, votemos el acuerdo como está pero el espíritu de mandarlo a la comisión sea para analizarlo porque estamos seguros que puede con los ahorros que vamos a tener podemos ayudar más a esas asociaciones que lo hacen de manera muy entregadas, entonces yo les propondría votemos el acuerdo cómo está y que la comisión de Hacienda se comprometa a hacer una revisión con todos, no nomás con la comisión con el que quiera participar en la comisión para que agregue valor y de manera inmediata para darle tranquilidad a las asociaciones y que todos participen como lo decía el secretario, entonces si les parece lo vamos a someter a votación, entonces el punto quedaría para considerarlo de la siguiente manera: Se solicita el apoyo mensual que solicitan por conducto de sus representantes legales las instituciones Venciendo el Autismo IAP; Compassion Home México AC y albergue para migrantes 'San Juan Bosco IAP' sometiéndose a consideración del pleno del ayuntamiento y de ser procedente se acuerde que este punto se remita a la comisión de Hacienda para su estudio y análisis y dictamen favor de ser así favor manifestarlo levantando su mano. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.** – Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de apoyo mensual que solicitan por conducto de sus representantes legales: La Institución Venciendo al Autismo I.A. P.; Compassion Home México A. C. y Albergue para Migrantes, San Juan Bosco I. A.P, acordándose se turne esta petición a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para que se contemple dicho egreso por la cantidad que consideren pertinente a cada uno, en el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, para que inicie en el mes de Enero Próximo, previo estudio análisis y dictamen que emita dicha Comisión al respecto. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Y nada más ahí, que para que quede asentado que en cuanto tenga el dictamen lo remitan a secretaría sin tener que hacer el dictamen aprobado por el mismo ayuntamiento para la lanzar la convocatoria y de esta manera para completar el dictamen final que se presentará en Cabildo con un número ya específico de apoyo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Haber, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más para cerrar el punto es importante nada más para dejarlo en ese contexto y que tengan certeza las organizaciones que están presentes hoy y aquellas estoy seguro nos van a poder ver a través de los diferentes medios que hoy transmiten es muy importante considerar que equidad es, no tratar igual a los desiguales, eso es bien importante y cuando hablamos de esa desigualdad me refiero específicamente a las cantidades de personas que cada quien atiende, cuando nos atrevemos a proponer que en el caso del albergue Juan Bosco tenga una cantidad superior a la de otras organizaciones nos

referimos específicamente a la cantidad de personas que ellos atienden diariamente, somos parte también de la comisión de Hacienda, somos vocales en esa comisión y tenga la certeza las organizaciones de que tienen todo el respaldo, todo el apoyo y estoy seguro que vamos a lograr cantidades muy interesantes para cada uno de ustedes porque estamos convencidos de que su trabajo es sumamente valioso y sé que lo sabemos todos los que estamos en esta mesa y vamos a hacer lo necesario para que estés mejor es cuanto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias creo que es el sentir de la mayoría, continuamos si les parece con el orden del día al punto número ocho y refiere informe correspondiente al mes de octubre de 2021, que remiten para conocimiento del pleno del ayuntamiento, los organismos descentralizados denominado sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" Instituto Municipal del Fomento la Cultura y las Artes IMFOCULTA, Instituto Nogalense de las Mujeres INM, Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales Sonora y el Consejo Municipal de Concertación para la obra pública del Ayuntamiento de Nogales Sonora CEMCOP. Sí están de acuerdo en recibir para conocimiento los informes correspondientes al mes de octubre de 2021 de los seis organismos ya mencionados descentralizados favor de manifestado levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.** – Se aprueba por unanimidad de votos, recibir para conocimiento los Informes correspondientes al mes de Octubre de 2021, que remiten al pleno del Ayuntamiento, los organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Preparatoria Municipal Omar Osvaldo Romo Covarrubias; Instituto Municipal del Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA); Instituto Nogalense de las Mujeres (INM), Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora y Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del Ayuntamiento de Nogales, Sonora (CMCOP). Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, continuamos con el punto número nueve, escrito que presenta el secretario del ayuntamiento Jorge Jauregui Lewis, mediante el cual solicita se turne a la comisión de gobernación y reglamentación, el reglamento interno del archivo municipal para su estudio análisis y dictamen correspondiente. Quiénes estén de acuerdo que se turne este reglamento a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.** -Se aprueba por unanimidad de votos, que el Reglamento Interno del Archivo Municipal, que presenta el C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Proseguimos a través del punto diez del orden del día escrito que presenta la maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez regidora propietaria mediante el cual presenta iniciativa relacionada a la inclusión de intérpretes de lengua de señas mexicanas en sesiones de Cabildo y algunos eventos gubernamentales de la presente administración pública para su aprobación en su caso. Maestra Lydia si puede exponer la solicitud que se realiza, tiene la palabra para ello.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias presidente, antes que nada quiero agradecer a parte de la comunidad sorda que se encuentra presente en este momento que son parte de la asociación de Manitas que Hablan, la invitación se las hice hace días y les agradezco el hecho de que se hayan tomado el tiempo para estar presentes en esta sesión de Cabildo, muchísimas gracias, está iniciativa tiene como finalidad que el ayuntamiento de Nogales, Sonora, cumpla con la

Ley General de Inclusión dando la oportunidad a las personas con algún tipo de discapacidad de pertenecer a los y las trabajadoras de las diferentes dependencias respetando únicamente su conocimiento y capacidad para desempeñar un cargo sin discriminación. En esta ocasión tuve a bien a invitar a parte de la comunidad sorda de Nogales a Asociación Manitas que Hablan, la presidenta de la asociación Teresa de Jesús Hernández, no se encuentra presente en este momento por motivos de salud y en su representación está la señora Ana Luisa García, muchas gracias Ana Luisa de igual manera se encuentra presente y yo me siento muy honrada de tenerlos aquí a Luis Felipe Bacasegua García, él es sordo, también a la maestra Adilene López, a la maestra Perla Hernández también y muchísimas gracias, maestro Sergio qué es el que está interpretando para que la comunidad sorda pueda estar presente, ¿podemos aplaudirles por favor? muchas gracias, en esta ocasión quiero iniciar por exhortar al ayuntamiento y sensibilizarlos también para que nosotros seamos parte de esa inclusión, esa inclusión es de intérpretes de lengua de señas mexicanas en sesiones de Cabildo y algunos eventos gubernamentales de esta administración considerando que el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de garantías para su protección cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece, que el artículo 35 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, establece que las dependencias y entidades del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias así como las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten el servicio a las personas con discapacidad en coordinación con la secretaría de salud constituyen el Sistema Nacional para el desarrollo y la inclusión de personas con discapacidad. El artículo 36 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, menciona que el sistema tiene como objeto la coordinación y seguimiento continuo de los programas acciones mecanismos interinstitucionales públicos y privados que permitan la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, que la fracción cuarta del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad menciona que uno de los objetivos del Sistema Nacional para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad es impulsar programas y acciones para generar condiciones de igualdad y de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, que la fracción décima del artículo 5 de la ley

para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del el Estado de Sonora, menciona que todas las políticas públicas los programas y las acciones para la atención e inclusión de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad deben garantizar la accesibilidad y su inclusión plena a la comunidad, que el inciso 2 del artículo 8 de la ley para la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del estado de Sonora, menciona que es obligación del Ayuntamiento formular e implementar programas municipales de atención desarrollo e inclusión de personas con discapacidad o personas en situación de discapacidad en el marco del programa Estatal para la inclusión de las personas con discapacidad o personas en situación de discapacidad conforme a los principios y objetivos de los planes Nacional, Estatal y Municipal de desarrollo que el inciso noveno del artículo 8 de la Ley para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del estado de Sonora menciona que es obligación del ayuntamiento instruir a las entidades de gobierno municipal a qué instrumento en acciones a favor de la inclusión social cultural y económica de las personas con discapacidad o personas en situación de discapacidad en el marco de las políticas públicas, que el artículo 42 de la Ley para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del Estado de Sonora, menciona que es obligación del ayuntamiento instruir a las entidades, estoy leyendo al mismo, perdón que el artículo 69 de la ley de Gobierno y Administración Municipal menciona, qué es facultad de las y los regidores someter a la consideración del ayuntamiento las medidas que considere necesarias para el cumplimiento de esta ley, sus disposiciones reglamentarias bandos de policía y gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en su ámbito territorial, en el inciso sexto del artículo 42 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora menciona que facultad de las y los regidores, someter a la consideración del ayuntamiento de acuerdo a lo que establece en el presente reglamento las propuestas que formulen de manera individual o en grupo por la atención de asuntos municipales, que la discapacidad tiene serias consecuencias para la sociedad en general ya que afectan no solo a las personas con discapacidad que sufren por falta, bueno les voy a resumir este punto bueno porque estaba muy extenso aquí no a la discriminación sí a la inclusión de las personas con discapacidad, en este sentido estaríamos atendiendo si nosotros aprobamos esta iniciativa, estaríamos atendiendo a una parte de la comunidad que muchas veces nos olvidamos de ellos y que en este caso son las personas sordas, como ayuntamiento tenemos la obligación de mantener informados de todo lo que hacemos aquí como

ayuntamiento y a veces nos estamos olvidando verdad de informar de incluir a las personas en este caso con discapacidad auditiva, entonces compañeros que formamos parte de este ayuntamiento los exhorto para que aprueben esta iniciativa de incluir un intérprete de lengua de señas mexicanas en las sesiones de Cabildo o en algunos eventos gubernamentales de esta administración de igual manera también los invito a que incluyamos a las personas sordas a trabajar dentro de las dependencias de este municipio, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, tiene la palabra la regidora y compañera Perla, Marco y hasta ahorita creo que nomas han levantado la mano ellos.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Quiero reconocer la labor que ha hecho nuestra compañera Lydia en este sentido ya que lo menciono, porque genéticamente tengo la atribución de que mi audición va siendo degenerativa, en este sentido que bien es y qué bonito que este tipo de iniciativas se presenten aquí en Cabildo porque ahorita escuchamos mañana quién sabe, entonces lo comento como miembro de Cabildo y como también una persona que genéticamente tiene este problema, si no los escucho en determinado momento ya saben porque es y le agradezco, le reconozco la compañera y creo que iniciativas cómo estás serían las que tendríamos que estar pasando día a día y Cabildo a Cabildo para que nuestros ciudadanos se sientan más, al menos con lo que aprobamos en nuestra ciudad de nuestro municipio y en este Cabildo y para que también sean incluidos en nuestra plática porque en cierto momento nada más, nada más decimos si y para quedar bien en la sociedad y no volvemos a preguntar por pena a que digan “ ¡Ay, esta sorda!”, entonces mi reconocimiento y les agradezco también a los chicos presentes y los invito a los compañeros a que alcemos la mano estás iniciativas que de verdad son tan buenas para la comunidad y para nosotros, personas que tenemos este tipo de problemas auditivos y qué son meramente genéticos o qué en el paso de los días se nos va presentando, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, compañero Marco Rivera después la maestra Lydia.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno lo que pasa es que me salta a mi algo ahí, en el sentido de que pues ya existe una Ley ya es obligación de todos los organismos gubernamentales federales, nacional, estatales y municipales llevar a cabo este tipo de trabajo. Yo creo que aquí el punto vendría siendo más que nada solicitar que el que se contrate por medio del comité adquisiciones o de Oficialía Mayor a una persona no nada más aquí en Cabildo para que dé, el trabajo de información de señas para que la ciudadanía con esta problemática se entere, pero también en otras áreas como el de tesorería, cuando llegan usuarios o ciudadanos con problemas de ese tipo, entonces, para que se les pueda ser atendido eso es un ejemplo, yo creo que ese es el punto que está solicitando compañera yo lo quiero entender así porque como le digo la iniciativa ya está aprobada por congreso federales y estatales y es obligatorio.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Sí le explicó un poquito si me lo permite.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Ok gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante maestra.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si se dieron cuenta se les envió a sus correos, ¿verdad? nada más que yo no terminé de leer hasta el final para resumir, pero si ustedes revisan su correo ahí va a estar, verdad, entonces aquí, cómo último punto de esta iniciativa, dice una vez aprobada esta iniciativa se remita a Oficialía mayor, Dirección General de asuntos jurídicos para los términos de contratación o bien al comité de adquisiciones que usted menciona y de acuerdo con usted es verdad, ya existe la Ley, pero con esta iniciativa yo quiero comprometer y exhortar al ayuntamiento de Nogales, para que se lleve a cabo esta actividad y ojalá y que no nada más se quede aquí en esta administración sino que este tipo de inclusión a la ciudadanía, trascienda, ese es el objetivo de esta, de esta iniciativa que yo presento ante ustedes compañeros, sé que ya está marcada la Ley verdad en la que dice que habla de la inclusión, pero sí

quiero comprometer y marcar aquí, qué esta iniciativa, sea de esta administración y que trascienda en las siguientes, nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, le damos la palabra a la regidora Laura Méndez.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Pues la verdad, yo estoy de acuerdo con Lydia con su propuesta, es algo muy bonito ver a las personas aquí de lengua de señas. Yo he tenido el placer de conocer mucha gente así cuando trabaje con Lydia, me tocó conocer muchos niños muy buenos, aparte eso nos podría a nosotros también enseñar, aprendemos viéndolos a ellos con el lenguaje de señas y algo que me llamó la atención aquí en la justificación, este, menciona y qué es importante que dentro de la gestión de la Administración 2021-2024 a mí me gustaría si se pudiera, que se quede y ya pues que quede como estipulado que las personas, las dos personas que ella está proponiendo para que queden, que queden dentro de un organigrama ya y que sea de esa misma manera que sean para personas de lengua de señas, no sé si se pudiera hacer eso, gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, por eso en este momento se está proponiendo que se turne a Oficialía Mayor y a lo que es dirección de jurídica porque sería por honorarios, no está, no está incluido para que sea, para que sea de inmediato, pero si en alguna dependencia que podría ser presidencia, regidores o secretaría, qué es la que marca acción cívica y lo que marca también lo que es las reuniones de Cabildo tener, se podría decir ese espacio disponible para que esté la persona, pero también nos comentaba la regidora Lydia qué es muy cansado, que este la persona haciendo esto entonces, por eso el convenio creo que están puestas dos o tres personas que son las que van a cubrir un evento que creo que una hora o dos horas es muy suficiente para para estar cansado, por eso se hizo esta manera se estudió y se hizo de esta manera para que quede como un convenio y que pueda acudir a los eventos sea una otra persona o dos personas de acuerdo al tiempo que dura el evento, porque es muy cansado esto, es cuánto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, entonces en ese sentido, si no hay más participación, Ugalde, regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, primeramente, Lydia quiero felicitarla por este trabajo que fue extenso, a mí me consta, pues la mire trabajando muy fuerte con eso inclusive estuve ayudando pues cuando menos con mi presencia no, porque fue usted la que estuvo trabajando con esto y también me gustaría que esto formara parte el presupuesto también para que pues, entre también ¿No? gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David, regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Apoyo totalmente a mi compañera, a Lydia Gutiérrez es un tema que ya insisto estamos en el presupuesto de egresos que vamos a empezar analizar y porque no, poder insertar a estos intérpretes de lengua de señas mexicanas, dice intérprete de lengua de señas, en términos de qué Oficialía Mayor proyectara alguna remuneración y en estos términos yo estoy a favor compañera, cuente con mi voto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, este, entonces pues en ese sentido lo sometemos a la votación, una vez expuesto el tema quiénes estén de acuerdo en aprobar la inclusión de intérpretes de lengua de señas mexicanas en sesiones de Cabildo y algunos eventos gubernamentales y que se remita a Oficialía Mayor y a la dirección jurídica para ver los términos de la contratación, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.**-Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la Mtra. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, regidora propietaria, autorizándose la inclusión de intérpretes de Lengua de señas mexicanas en sesiones de cabildo y algunos eventos gubernamentales de la presente administración pública, debiendo turnarse la presente iniciativa aprobada a Oficialía Mayor y a la Dirección General Jurídica, para los efectos de la contratación respectiva. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: ¿y si aplaudimos?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para continuar con el orden del día y desahogar el punto once refiere dictamen que presentaran a las comisiones unidas de educación y cultura, y gobernación y reglamentación relativo a la reforma adición y derogación de diversas disposiciones del reglamento para el otorgamiento de becas municipales de Nogales, Sonora. Tienes palabra regidor Hipólito. Ahí nomás una petición por favor, cada vez que utilicemos el micrófono y dejemos la palabra al siguiente lo apagaremos para que el siguiente lo use.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, el siguiente punto que vamos a exponer es un punto trabajado de manera conjunta por las comisiones de educación y cultura y la comisión de gobernación y reglamentación y verse en lo siguiente: dictamen por el cual se reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento para el otorgamiento de becas municipales de Nogales Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, primer párrafo y fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción IV y VI de la constitución política del Estado libre y soberano de Sonora artículo 61, fracción I inciso D de la Ley de gobierno y Administración municipal artículos 1 y 2 del reglamento interior del ayuntamiento del municipio de Nogales Sonora los integrantes de las comisiones Unidas de Educación y Cultura y gobernación y reglamentación del honorable ayuntamiento del municipio de Nogales Sonora, sometemos a la aprobación de este cuerpo colegiado el

dictamen por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento para el otorgamiento de becas municipales de Nogales, Sonora, conforme a lo siguiente: Se reforman, adicionan y derogan del reglamento para el otorgamiento de becas municipales de Nogales Sonora los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 20, 21, 22 y 23 al artículo 7 se adiciona la fracción VII, al artículo 11 se adiciona la fracción III inciso C, al artículo 12 se adiciona la fracción X, y al artículo 21 se adiciona la fracción IV, se derogan los artículos 13, 19 y 20 inciso C y E de la fracción II para quedar de la forma siguiente', le cedo el uso de la voz a la maestra Lydia, quién va a dar a conocer los pormenores de estos cambios que se llevarán a cabo si es aprobado por Cabildo en el tema del reglamento de becas del municipio de Nogales Sonora.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias regidor, artículo 7, el comité municipal de becas realizará las siguientes funciones: Primera expedir y autorizar la difusión de las convocatorias para el otorgamiento de becas. Segunda establecer comunicación permanente con las escuelas privadas del nivel básico, medio superior y superior con la finalidad de empatar beneficios becarios para alumnos de escasos recursos económicos. Tercero, presentar a la comisión de gobernación y reglamentación del ayuntamiento, las propuestas de modificaciones de las normas establecidas en este reglamento para su discusión, análisis y aprobación en su caso. Cuarto, el comité tendrá la Facultad de asignar el tipo el monto y actualización de las becas. Quinto elaborar un informe anual de la asignación aplicación impacto de las becas. Sexta supervisor imparcialidad y objetividad. Séptima será responsabilidad del comité de becas el gestionar en las escuelas privadas de todos los niveles académicos de la localidad descuentos especiales hasta por un número determinado de alumnos con el fin de otorgar estos beneficios a padres de familia que lo requiera. Artículo 8 el comité municipal de becas celebrará por lo menos dos reuniones ordinarias en el transcurso del año el presidente del comité podrá convocar a las reuniones extraordinarias que considere necesarias. Primera, la primera reunión será el último cuatrimestre del año para determinar las fechas y bases de las convocatorias que se expedirán para la selección de becarios. Segunda, la segunda reunión se efectuará el primer cuatrimestre del año y tendrá por objetivo analizar la selección previa de becarios y determinar de manera definitiva sobre el otorgamiento, renovación o en su caso suspensión del beneficio, los becarios, así como el porcentaje de las becas asignadas. Artículo 10, las decisiones del comité municipal de becas sobre otorgamiento de las mismas

se tomarán por mayoría de votos siendo sus resoluciones inapelables. Artículo 11, cada familia podrá recibir como máximo una beca, debiendo presentar por escrito la solicitud correspondiente y cumplir los siguientes requisitos: Haber llenado y firmado debidamente la solicitud segunda original y copia de boleta o certificado con calificaciones finales que acredite un promedio mínimo de ocho o su equivalente en caso de que la calificación sea en letra. Tercero, original y copia de constancia de ingreso de los padres de familia o tutor expedida por la empresa donde labora, talón de cheque del último mes o última declaración de impuestos, en el caso de ejidatarios o trabajadores del campo y comercio informal, vendedores ambulantes podrán presentar constancia expedida por la autoridad municipal o ejidal un recibo oficial de cobro. Inciso a) en caso de no contar con talón de cheque del último mes o última declaración de impuestos el padre de familia deberá firmar una carta donde manifiesta decir la verdad de lo declarado, carta compromiso para los papás que no tienen cómo comprobar ingresos. Inciso b) el ingreso proporcionado por parte del posible beneficiario no se incorporará la sumatoria de los ingresos de las familias. Inciso c) en caso de que el estudiante se encuentre trabajando, no será motivo para negar el otorgamiento de la beca. Fracción IV, escrito del solicitante explicando los motivos por los que por los que requiere la beca, en caso de menores de edad el escrito deberá presentarlo el padre de familia o tutor. Fracción V, constancia de inscripción del ciclo escolar para el que solicita la beca. Le cedo el uso del micrófono al compañero Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Artículo 12, en la sección de becarios, el comité de becas dará preferencia a los alumnos que además de cumplir con los requisitos señalados en el artículo anterior se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes: alumnos con necesidad educativa especial, alumnos de escasos recursos económicos de mayor o menor necesidad, promedio del aprovechamiento académico mínimo de 8, padres de familia tutor con necesidades educativas especiales, padre de familia o tutor desempleado, padre de familia o tutor jubilado pensionado. 7, alumnos que tenga que trasladarse para estudiar en otra ciudad podrán ser candidatos para el beneficio de una beca siempre y cuando comprueben su residencia en el municipio de Nogales Sonora. 8, huérfano o hijo de padre soltero o madre soltera. 9 alumnos que cuente con beca o que solicitan renovación. 10 las y los maestros de grupos o directores de los diferentes planteles educativos tendrán la facultad de proponer a los alumnos, utilizando únicamente el criterio de mayor necesidad en mutuo acuerdo con los padres. Artículo 13, se deroga. Artículo 14, los aspirantes a becarios

entregarán sus solicitudes ante el comité municipal de becas a través de la dirección de Educación debiendo estar acusado de recibo el período para la presentación de solicitudes será en el mes de diciembre. Uno, en caso extraordinario los aspirantes a becarios registraran su solicitud de forma virtual o presencial a través de la dirección de Educación municipal recibiendo su folio de registro correspondiente. Artículo 19 se deroga. Artículo 20, los derechos y obligaciones del beneficiario son los siguientes: Uno derechos, a) el beneficiario recibirá puntualmente los servicios académicos, b) el beneficiario será informado de cualquier cambio o modificación relacionado con su beca en los períodos de la actividad académica. Dos obligaciones: A) el beneficiario se compromete a suscribir los documentación que formalice la beca en tiempo y forma acreditando su nacionalidad mexicana comprobando el grado, calificación de estudios, fotografía infantil, comprobante de domicilio, comprobante de ingresos, carta de trabajo, comprobante del SAT, copia de credencial de elector del padre madre o tutor, carátula oficial del estado de cuenta que incluya clave interbancaria del solicitante en caso de menores de edad estado de cuenta de la madre padre o tutor. B) con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la responsabilidad social, el beneficiario del nivel medio Superior y superior apoyara en servicios comunitarios voluntariamente cuando sea requerido por la dirección de Educación municipal. C) derogado. D) el beneficiario tendrá que demostrar su permanencia cada semestre mediante una constancia emitida por la dirección de la institución educativa. E) se deroga. Artículo 21 la terminación de una beca será por las siguientes causas: uno en caso de que el beneficiario haya concluido o abandonado sus estudios, dos, en caso de que el beneficiario renuncia por escrito a la beca, tres, en caso de que el beneficiario se mude de ciudad previo análisis por parte del comité de cada caso en particular. Cuatro, en caso de defunción del beneficiario de la beca se podrá transferir a un hermano siempre y cuando cumpla con los criterios de legibilidad previstos en la convocatoria. Artículo 22 la cancelación de una beca será por las siguientes causas: Uno en caso de que el alumno sea beneficiario de otra beca. Dos, en caso de que el beneficiario incumpla las obligaciones previstas en el presente reglamento. Tres en caso de que el beneficiario no cumpla con el desarrollo puntual de sus actividades dentro del plazo concedido por la dirección de Educación municipal. Cuatro en caso de que el beneficiario incurra en falta dolosa a una institución educativa. Cinco, en caso de que el beneficiario suspende actividades educativas sin previo aviso. Seis en caso de que el beneficiario proporciona datos falsos y/o a la institución u organismo niegue la información solicitada por el comité de becas. Siete, en caso de que la institución u organismo que lo propone le solicite de manera justificada: a)

en los casos de cancelación de una beca el comité informará a la institución u organismo a la causa de su decisión y las razones que lo fundamentaron, b) el beneficiario cuya beca sea cancelada por el comité no tendrá derecho nuevo apoyo durante la vigencia de la misma convocatoria. Ocho, en cualquier caso, en los que de manera justificada el comité considere que existen elementos suficientes para emitir la cancelación. Artículo 23, los miembros del comité municipal de becas que tengan relación de parentesco con consanguinidad hasta el cuarto grado y afinidad con alguno de los solicitantes deberá abstenerse intervenir en el proceso de estudios y dictamen a efecto de no anular el derecho de beca que se tenga con estricto apego al artículo 200 fracción II de la ley de gobierno y Administración municipal, por lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a consideración a este cuerpo edilicio el siguiente dictamen:

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Primero se recomienda aprobar las reformas adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del reglamento para el otorgamiento de becas municipales de Nogales, Sonora en los términos redactados en el presente dictamen. Segundo se instruye a la secretaría del ayuntamiento para que realice las gestiones necesarias ante quién compete para que el presente dictamen se publique en el boletín oficial del Estado de Sonora para su vigencia. Artículos transitorios: Primero, las reformas adiciones y derogaciones aprobadas en el presente dictamen entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente de su publicación en el boletín oficial del gobierno del Estado. Segundo, quedan vigentes todos los artículos del reglamento para el otorgamiento de becas municipales publicado en el boletín oficial del gobierno del Estado de Sonora, número 18, sección 3 tomo 207, de fecha 4 de marzo del 2021, que no hayan sido contemplados para el presente dictamen. Ponemos a su consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación del presente dictamen emitido, H. Nogales, Sonora, a 26 de noviembre del 2021, regidores propietarios integrantes de las comisiones Unidas de comisión de Educación y cultura, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez presidenta, Lisandro Javier Armenta Rosas secretario, Martín Ortega López vocal, Javier Díaz Ugalde vocal, Laura Elba Méndez Ríos vocal, Leticia Calderón Fuentes vocal, Eva Chávez Gutiérrez vocal, Comisión de Gobernación y Reglamentación, Hipólito Sedano presidente, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela secretaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez vocal, Luis Miguel Luque Armenta vocal, Eva Chávez Gutiérrez vocal, Javier Díaz Ugalde vocal y Francisco Martín Bojórquez Quiñones vocal. Firmas que

corresponden al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Gobernación y Reglamentación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien. Gracias, regidores, si hay algún otro comentario sino para someterlo a votación tal y como lo expusieron. Bien, una vez concluida la lectura quiénes estén a favor de aprobar el dictamen en los precisos términos que se mencionaron si son tan amables de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.** – Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan las comisiones unidas de Educación y Cultura y Gobernación y Reglamentación relativo a la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Reglamento para el Otorgamiento de Becas Municipales de Nogales, Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para que surta los efectos legales correspondientes. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, continuando con el orden del día y pasando el punto número doce, escrito que suscribe el C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, regidor propietario, mediante el cual solicita la creación de la comisión de servicio civil en los precisos términos en que se describe en el escrito que presenta, si le damos la palabra al regidor Martín.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenas tardes y muchas gracias, compañeros para comentarles un poco al respecto la iniciativa de crear la comisión del servicio civil, nace de la necesidad que desde hace muchos años la administración pública, hablando como ciencia ha tratado de solventar respecto a separar la política de la Administración ese es el objetivo fundamental que las decisiones políticas ya no afecten más el desarrollo operativo y técnico de los gobiernos en este caso del gobierno municipal, el objetivo de crear la comisión es darle

observancia en el municipio a la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y a su reglamento, qué es muy importante mencionarles que el congreso no lo ha aprobado y una de las principales tareas de esta comisión va a ser exhortar al congreso del Estado de Sonora, para que aprueben este reglamento y posteriormente ser un puente para que el gobierno municipal adecúe sus disposiciones y que se implementen en el municipio. En otras palabras la idea es que los trabajadores de base del ayuntamiento ingresen y permanezcan por sus propios méritos profesionales y los resultados que ellos den al gobierno y no por otro motivo, desde que iniciamos la administración ha sido el espíritu de todas las personas que integran esta mesa, impulsar mejoras para la ciudad, que la administración trabaje adecuadamente y que cuando nosotros nos vayamos dentro de 3 años esto siga trabajando y siga dándose resultados para la ciudadanía. Cuáles son los beneficios de manera de resumen de la correcta implementación del servicio civil, primero profesionalizar el servicio público, segundo igualar las oportunidades y reconocer el mérito para ingresar desarrollarse y permanecer en la administración pública municipal para con ello mejorar la prestación de los servicios, tres, transparentar el proceso de selección e ingreso del recurso humano a la administración pública municipal y cuatro, incrementar la competitividad del gobierno en beneficio de la ciudad. Entonces como les comento, el objetivo de esto es profesionalizar la administración, empezar ese camino que estamos seguros qué es el espíritu del alcalde hacerlo y contribuir a ser un puente entre la legislación estatal y las disposiciones que se tengan que adecuar acá en el municipio, esperando contar con su apoyo para aprobar la creación de esta comisión, es todo lo que debo decir, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, le damos la palabra regidor Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias, interesante la propuesta compañero Francisco, pero yo solicitaría que someta a la comisión de gobernación reglamentación para su estudio, análisis, discusión y dictamen posterior ya que yo creo que hay que analizar más a fondo esta propuesta en muchas situaciones hay, que se tienen que revisar bien y pues ese es el trabajo de las comisiones, entonces en ese sentido sería mi propuesta, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Marco, sigue Ugalde e Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Francisco voy de acuerdo contigo me gusta tu propuesta es muy interesante, pero yo considero que esto lo debe someter a la comisión para que también los demás lo consideren, para que se someta a un estudio y análisis, pero sí muy interesante de hecho yo votaría, pero con la condición pues de que se someta a estudio y análisis de esto por la creación y funcionamiento de esta comisión, pero sí, sí votaría.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Ugalde, le damos la palabra a Hipólito y luego David y posteriormente a Lupita y Perla.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, señores yo creo que esta comisión propuesta por el compañero Francisco, me parece muy atinada y creo que los términos y las condiciones en los que se tendría que operar definitivamente que llegara el momento que se tendrá que revisar por la comisión de gobernación y reglamentación que nos toca presidir y de la cual somos parte siete integrantes de esta mesa, tendrá la oportunidad de revisarlo pero al igual que como cuando el compañero Marco propuso la comisión del agua y la aprobamos en el pleno del Cabildo sin que tuviéramos ningún tipo de reglamentación porque no teníamos ninguna reglamentación y de hecho, apenas estamos en el proceso de la creación de esa reglamentación, yo creo que es cuestión de que esta mesa, se manifiesta a través de esta votación en el tema de que es importante apoyar esta propuesta yo creo y los exhorto a que apoyemos al compañero Francisco con esta propuesta, es una buena propuesta, una propuesta que le da certeza a los colaboradores, trabajadores del servicio público en diferentes niveles y eso vendrá a sumar en la profesionalización del trabajo público también, les propongo que si es de consideración de ustedes votarla para que sea aprobada como tal la comisión y los términos y la operatividad de la misma por supuesto que tendrá que ser turnada a la comisión de gobernación y reglamentación como corresponde con cualquier comisión que se crea o con cualquier reglamento que se estudia, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, creo que todos estos temas se deben de analizar de manera microscópica y detallada, he visto yo y he estado indagando antecedentes saber si existen la creación de estas comisiones en algunos otros ayuntamientos, aún no lo veo, la ley del servicio civil del Estado de Sonora en sus transitorios no contempla el reglamento y este es un tema de facultad del congreso del Estado, de que se agregue esta disposición y en su momento en dado caso que prospere en el futuro en el mismo transitorio, se establece la obligación de que los ayuntamientos podamos crear este reglamento. Pero también debo mencionar una cosa, para eso está la comisión de gobernación, este es un tema que debemos como ya lo dije te investigar analizar y más que nada que la función de aplicar la ley del servicio civil del Estado de Sonora, es del oficial mayor, entonces es por ello que deberíamos de mandar este tema a comisión de gobernación, mandar, convocar e invitar al oficial mayor para efecto de generar esa información y esa retroalimentación y tomar las mejores decisiones, yo no digo que a lo mejor no sea viable lo único que estoy solicitando es que se vaya a la comisión de gobernación, se haga un estudio, de entrada pues obviamente no se encuentra en reglamento interior, había que, lo que están promoviendo es la creación después tendríamos que ver las facultades, las obligaciones, recuerden que la ley del servicio civil del Estado, tiene que ver mucho con la Ley Federal de trabajo, tiene relación en cuanto a los trabajadores de confianza, a los trabajadores no de confianza y en estos términos y yo creo que el tomar una decisión que yo considero apresurada y que podíamos verlo de manera en comisiones ahí en la comisión tuya Hipólito y por supuesto, si es viable como ya lo comenté pues sacarla adelante no, pero debemos de tomar en cuenta otras opiniones como en el caso del oficial mayor, esa es mi postura de mandarla a comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, esta Perla, Lupita, Francisco y luego Marco.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias, compañero, me parece una muy buena propuesta se lo reconozco

compañero, además que pues cada cambio de administración, en lugar de profesionalizarlos se nos van buenos elementos, que sin lugar a duda tuvieron días, meses largos de extenso trabajo y de arduo aprendizaje junto con la administraciones que día a día van implementando su trabajo, yo creo que en lugar de determinado momento politizarlo deberíamos de dar oportunidades a aquellos buenos empleados que laboran en esta administración municipal y que lo único que hacen es dejar su granito de arena día a día aquí en nuestra administración, sabemos que hay muchísimos que tienen muchísimo talento y a eso vamos en determinado momento cuando se decida hacer un cambio de algún elemento de esta administración municipal, que sea porque de verdad no está dando el ancho y dar oportunidad a aquellas personas que de verdad tienen el talento y el entusiasmo y el compromiso de laborar en esta administración municipal como debe de ser, con muchísimas ganas, con muchísimos compromisos y que en determinado momento por compromisos políticos, a estos compromisos los vemos en sus oficinas durmiendo o no están haciendo lo que deben a eso va este, esta iniciativa que la verdad creo yo muy, muy prudente y que sin lugar a dudas como menciona mi compañero Hipólito ya se han abierto otras comisiones, sin ver estos detalles y creo yo que no es un punto en contra, podemos avanzar el ir haciendo estas iniciativas y estos programas y esas comisiones que tienen tanta importancia y tanto méritos aquí en nuestra administración municipal y que también así como privilegiar a aquellos chicos que están haciendo un gran labor en administración municipal, que también se le den seguimiento a todos esos programas que en determinado momento se están haciendo bien administración a otra, no, que cambia la administración y así como se van los empleados o los chicos que trabajan en administración se van los proyectos y se tiene que empezar otra vez y se tiene que empezar el aprendizaje de nueva cuenta y ese no es el caso, el caso es que en cada administración municipal llevemos a los mejores empleados y a los mejores servidores públicos a la administración municipal y no los estemos desechando así nada más porque sí nada más por compromiso, creo yo que es muy buena iniciativa tiene todo mi apoyo compañero y pues adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Compañeros respecto a lo que se menciona nada más como antecedente, el artículo 69 de la ley de gobierno menciona que es facultad de cualquier regidor proponer la creación de la comisión que considere necesaria, no marca como requisito mandarla o turnarla a la comisión de gobernación para, para que se apruebe, lo que sí es fundamental es, que nosotros como

ayuntamiento la aprobemos eso lo dice el artículo 72. Entonces es también bien importante mencionarles que desde el inicio de la, de la administración cuando aprobamos la creación de las comisiones lo podemos reducir a que todo es jurídico y todo debiera irse a la comisión de reglamentación y en la práctica se va, cuando llegamos al momento de establecer las facultades y obligaciones de esta comisión, la comisión de gobernación pues hará una propuesta, pero a final de cuenta, la condición de reglamentación será la que lo apruebe y la someta al pleno para que de nueva cuenta ustedes lo puedan votar, entonces, en este sentido todo lo que se proponga va a ser en el marco de la ley y respetando las competencias y las facultades de las diversas áreas, yo entiendo que se debe estudiar, lo cierto es que, en el escrito de propuesta de la comisión se encuentra muy bien fundamentado respecto a lo que mencionan del área de recursos humanos, bajo ninguna circunstancia podría esta comisión suplir o invadir responsabilidades que no es la esencia, al igual que ninguna comisión, la comisión de hacienda no se sienta en el escritorio de la tesorera a determinar cómo se trabaja, o la comisión del bienestar no está ahorita en el flores guerra decidiendo cómo se trabaja, sino que proponen mejoras y hacen observaciones y dictaminan al respecto. Eso es lo que buscamos y respecto al tema del área recursos humanos, si bien en recursos humanos tiene especial autoridad sobre la administración directa, tenemos del sector también paramunicipal que se encuentra en completa inobservancia al respecto, entonces la idea de la, de la comisión es que pueda trabajar y generar los lineamientos para que pueda operar y se pueda cumplir acá con la ley, bajo ninguna circunstancia pretende invadir responsabilidades, yo les aseguro que el presidente de la comisión de seguridad pública no se sienta en el escritorio del director a tomar decisiones, sino que hace única y exclusivamente lo que la ley le permite, igual que el resto de las comisiones, y eso es lo que se está proponiendo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Lupita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Gracias, bueno, okey, mi comentario es el siguiente, primero que nada apoyo totalmente la propuesta y la creación de la comisión de servicio civil qué hace mi compañero y yo les puedo asegurar que él antes de presentar ante esta mesa de Cabildo dicha propuesta la analizó, la estudió, se cercioró, que lo que estaba planteando era lo correcto entonces yo también veo a veces

trabas cuándo se presenta alguna idea por parte de nosotros de la oposición y no me parece como lo comentó el regidor Hipólito y cómo lo comentó la regidora Perla a habido otras comisiones que se han votado en el momento sin pasar por ninguna otra comisión, entiendo que debe de pasar por la comisión de gobernación y reglamentación me queda claro, pero siempre pasa estas situaciones cuando nosotros como oposición queremos plantear algo, entonces no le veo la mala acción ante esta propuesta que el congreso del Estado ya también presentó dicha propuesta ante el congreso, la cual a lo mejor no ha sido votada, pero ya se hizo el planteamiento. Entonces yo sí les pido compañeros que seamos parejos cuando se presente alguna iniciativa o alguna creación de alguna comisión porque nosotros como oposición hemos levantado la mano cada vez que ustedes proponen algún nuevo tema que va a beneficiar a la sociedad, en este caso va a beneficiar a todos los que son los servidores públicos del municipio, entonces por favor, les pido esa igualdad, eso es todo gracias.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Sí nada más para aclarar que la cuestión de la comisión del agua se aprobó en la administración pasada, mas no se integró hasta hoy, en esta administración se integra, nada más era la aclaración gracias.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Mi participación Lupita nada más para mencionarte pues que yo no he oído ninguna negativa hasta ahorita, he mirado nada más he escuchado más bien que queremos que se analice, que se revise nada más para el buen funcionamiento como lo dije su momento de esta comisión, pero no hemos, yo no he escuchado ninguna negativa, inclusive hasta dije que íbamos a votar, bueno yo en lo particular, pero yo no he oído eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién seguía?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más como, que espero sea mi último comentario, es que me acordé que menciona el compañero sobre el antecedente de la creación de la comisión, la verdad es que yo también busqué sobre esta comisión en otros municipios y no se encuentra, pero evidentemente es una muy buena

innovación y podríamos ser punta de lanza en esto a lo mejor en el Estado o en el país hay casos, por ejemplo, en los municipios de Oaxaca están trabajando con comisiones especiales de desarrollo sostenible, por ejemplo cosa que no sucede en otras partes del país, entonces son un ejemplo y aquí en Nogales podríamos empezar con eso y que esté espíritu innovador y que este espíritu de que profesionalizarla al gobierno municipal, pues permeé en los demás municipios y en las demás zonas del país, eso es todo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno aquí no está nadie en contra compañera Lupita regidora, nadie está en contra ni tampoco hay trabas, a lo mejor puede ser una buena, es una buena propuesta probablemente yo no la descarto absolutamente lo único que estamos pidiendo es, se está solicitando la creación de la comisión del servicio civil bien, nosotros proponemos que se vaya a la comisión y que la comisión de ahí determine si podemos crearla y que estamos ajustado a la ley, o sea que no estamos contraviniendo disposiciones legales o de tipo laboral también, aquí también no podemos tomar una decisión en este momento tan apresurada en este tipo de petición cuando tenemos el tiempo necesario para poderlo discutir y analizar en comisión de gobernación y me queda muy claro, regidora Perla pues que hay muy buenos trabajadores, ahí hay trabajadores que han dado toda su vida activa laboral en el gobierno municipal y la comisión de Hacienda también atiende este tema en donde reconoce el servicio civil profesional en cuanto a los derechos que ellos tienen en las pensiones con uno de los temas, entonces, es por ello que la mandamos a comisiones, es mi propuesta que se haga la valoración el análisis, si es viable adelante y que ya lleve una estructura de facultades y obligaciones, no que empecemos al revés, vamos a crear algo y todavía no han planteado ustedes cómo va a funcionar esta comisión.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Porque la idea no es plantearla de manera unilateral, si no que cuando se conforme ya se pueda trabajar en la propuesta de manera colegiada para sacar algo más integral que tiene que ser sometido a la comisión de gobernación y luego al ayuntamiento, es decir, sigue habiendo muchos filtros para evitar que la comisión se extra limite en sus facultades y comentarle que

todas las comisiones no vamos de atrás para adelante, todas las comisiones inician en la creación de la comisión y después con la asignación de las facultades.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo nomás, ya para para finalizar presidente es que intervino el compañero es dentro de los transitorios de la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora no sé contempla todavía un reglamento y en ese sentido también lo dijo la compañera regidora Guadalupe en cuanto a que pues ya se hizo la propuesta en el congreso, entonces yo creo que ya los trabajos en ese sentido, tanto en el congreso como de este Cabildo, pues lo podríamos ir iniciando de manera paralela también en comisiones, yo la postura que estoy teniendo es que quiero tomar la mejor decisión y que no se contravengan en las disposiciones legales ya sean federales estatales o de cualquier otra índole, es cuánto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias, creo que la propuesta es muy buena Francisco está comisión en la exposición de motivos y justificación que haces es correcta totalmente hay un reclamo social muy importante en donde la gente siempre nos dice que la administración sea municipal, estatal o Federal no funciona de manera correcta, los funcionarios, los responsables trabajan muy poco o que lo hacen mal y que hay una duplicidad de funciones en las dependencias y que todo se burocratiza, se tarda mucho en resolver y a veces no es porque no quieren resolverlo, no lo resuelven porque no saben, por eso no lo resuelven y por eso se tarda y por eso la administración no está a la altura de lo que la comunidad solicita a través de sus gestiones, creo que en ese sentido y con esa justificación esto tiene que ir para adelante. ¿Dónde veo yo que nos falta ese análisis? En la fundamentación legal, en la fundamentación legal que tenemos que ampliarnos tenemos que ver todo a lo que se refiere Francisco tenemos que ver el tema de Estatal, el tema federal y todo lo que han hablado los demás regidores, pero yo mi voto y viene en el sentido de si aprobar esta comisión definitivamente es todo presidente, gracias.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes, compañeros, excelente propuesta regidor Francisco estamos de acuerdo con usted que se debe, debemos de hacer historia, lo que me preocupa a mí es precisamente y respondiendo la pregunta del regidor Infantópulos es que no está sustentada, pues porque no hay ley, o sea no hay ley en el Estado, entonces, es la única parte que me preocupa a mí, no hay una ley todavía en el Estado y esa parte pues ¿sobre qué vamos a trabajar? Porque si bien es cierto, que tenemos que pelear por los derechos de los trabajadores y la continuidad cuando vale la pena que esos trabajadores se queden, también pudiésemos estar cayendo en un error de enquistar personas que por equis o ye, se van a quedar si no se legisla bien en el Estado y nomás para recordarles que las leyes estatales, superan a las leyes municipales, entonces, no podemos trabajar irresponsablemente, sin embargo y para responderle aquí a la regidora Lupita, no hemos sido trabas en este Cabildo, en este ayuntamiento para ninguna de las ideas de ustedes y se me hace muy extraño que lo mencione regidora, porque hasta ahorita hemos privilegiado la pluralidad, hemos privilegiado las buenas ideas sobre pues todo lo que normalmente se hacía en otros Cabildos nada más, no quiero entrar en controversia, ni tampoco entrar en esas discusiones vanas, que a veces se dan, me gusta mucho la idea del regidor Francisco y mi sentido va en eso que tenemos que tener cuidado y está comisión va a tener que tener mucho cuidado con los trabajos porque no hay leyes y también me gusta mucho la propuesta de regidor David, enviarla a una revisión más exhaustiva entonces, pues estamos en ese dilema de esta situación, pero no es por oponernos, no, ni ponerle trabas a una buena idea que viene y ya lo sabemos lo hemos dicho aquí se lo han reconocido públicamente como un brillante abogado entonces yo creo que sí nos conviene seguir explorando, nos conviene seguir intentando obviamente ser mucho mejores pero pues puntualizo de nuevo, aquí no ponemos trabas a ninguno porque no nos consideramos oposición ese ha sido el mensaje desde el principio, el alcalde ha sido muy claro, muy enfático y hemos seguido a esa dirección pero bueno yo sigo escuchando las voces y sigo viendo las opiniones y tomaremos una, muy buena decisión para, para el bien de nuestra ciudad, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, ¿quién seguía? Edith.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes, ando un poquito mala de la garganta, a ver si se me entiende, pues con respecto a lo que está proponiendo nuestro compañero Martín de la comisión de servicio civil tiene mi apoyo total en esto ¿Por qué? porque el pueblo está merecedor de un gobierno preparado y bien siento que la comisión esta, es para tener perfiles preparados, perfiles aptos en las dependencias, en las áreas que son necesarias aquí pues en el gobierno, porque nos ha pasado que en diferentes gobiernos se han tenido perfiles que no son aptos en las direcciones de las dependencias y qué es lo que pasa pues en el país, que tenemos desvíos de recursos también nos los menciona y nos dice nuestro presidente de la república "estar en un cargo y no estar preparado eso es corrupción". Entonces yo los invito a que apoyemos esta propuesta y que, pues que la votemos y que como lo dice nuestro compañero David Jiménez, pues que se turne a la comisión para checar lo que son las facultades de la de la comisión ya mencionada y pues tiene mi apoyo total Martín, para lo que es esta comisión, gracias.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno, pues yo creo que es muy importante y no solo hablar de la creación de esta comisión, sino que como regidores nos pongamos metas porque, si bien las necesidades de la ciudadanía siempre van a ser demasiadas, se nota la manera en querer frenar algo cuando el compañero Francisco estaba explicándonos, expresando lo que contemplaría la comisión y ya había compañeros levantando la mano cuando ni siquiera había terminado su intervención. Entonces yo felicito a mi compañero y sé que él al presentar aquí, a la mesa de Cabildo esta propuesta pues él la fundamentó y la creación yo sé que tuvo compañeros que también apoyaron en la misma sé que no es un trabajo que le hizo solo, entonces felicitar a los que estuvieron, Gracias.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Compañeros nada más para comentarles, en el archivo que se nos envió en los asuntos respecto a la fundamentación difiero, realmente está fundamentado, por ejemplo lo que menciona el regidor David, el considerando nos dice que el artículo 175 de la Ley de Gobierno y Administración municipal, que el ayuntamiento atenderá a lo dispuesto en la ley de la materia en el Estado y en el reglamento respectivo en el que se establecerán las bases organización, funcionamiento, desarrollo, control y evaluación del servicio respecto a las demás comisiones, la Ley de la

juventud tampoco menciona en los municipios comisión o la de desarrollo social en su momento tampoco lo hacía, entonces, a lo que voy, es que tenemos la facultad si consideramos que vale la pena analizar de aprobarlo, yo por eso habiendo escuchado todas las opiniones de los compañeros y agradeciéndolas le quiero solicitar al señor secretario y el presidente si podemos someter a consideración el punto de acuerdo tal y como está previsto en la orden del día para poder continuar, por favor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nada más para comentarte, una cosa es la comisión del servicio civil que es como la está estableciendo y otra cosa compañero podría ser la comisión del servicio profesional de carrera no se si eso es lo que tu estas planteando realmente.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Lo que pasa es que para los municipios no se contempla como servicio profesional, la ley los contempla como servicio civil pero hace referencia al mismo procedimiento, la administración pública federal si contempla servicio profesional y mi intención, mi primer instinto como el usted fue buscarlo como servicio profesional, la ley de gobierno y administración municipal si lo menciona pero ya a nivel estatal cuando se va al estudio técnico de los diputados y en la comisión de gobernación del congreso resulta que ellos lo manejan como servicio civil, pero haciendo referencia al mismo proceso, son los mismos postulados a nivel federal se le llama servicio profesional, algunas dependencias como la contraloría del Estado la mencionan como servicio civil, como servicio profesional perdón, pero para el tema de los municipios y en general lo mencionan como servicio civil pero las características son las mismas.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno y esta discusión que tenemos en cabildo es por ello que es materia eso, de que se remitan a comisiones para poder llegar a esas coincidencias y a esos puntos de acuerdo en lo que se está solicitando, esa es mi propuesta presidente de comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Hipólito para someter a votación.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El punto es justamente ese señor presidente, creo que ya todos tuvimos oportunidad de externar nuestras posturas cada uno, ya expresamos lo que pensamos lo que creemos ¿Por qué no lo sometemos a votación? y si es aprobado lo revisamos en comisiones, revisamos en comisiones lo que se tenga que hacer, creamos el reglamento lo sustentamos o incluso si resultase que no es posible pues también los externamos, pero creo que es importante que lo votemos por favor, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, una vez concluida la explicación y aportación de los compañeros de regidoras y regidores, quienes estén por afirmativa de aprobar la conformación de la comisión de servicio civil que se apruebe, favor de levantar su mano en señal de aprobación. Es como viene en la propuesta.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Miren se va a tomar en consideración la propuesta tal cual y hay una propuesta más en caso de que no pase, la segunda propuesta sería turnarla a comisión ¿para qué? para que no quede sin efecto y de todas maneras se cumpla con el propósito de proponerla pero con un previo análisis, ahorita sería directa, cómo lo estaba comentando el regidor se va a poner a consideración directa, aunque posteriormente tendría que poderse remitir por un dictamen pero no quedaría en actas.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más para dejar claro, se aprueba la comisión no sus facultades y obligaciones mismas que deben ser trabajadas y aprobadas por la comisión de gobernación y reglamentación, en tramitar mediante dictamen y después el pleno del ayuntamiento ahorita se aprueba la creación, la figura para que empiecen los trabajos de creación de la misma.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor porque no hacemos una cosa, para evitar el tema de que todos quieren aprobarla y quieren tenerla con ciertas consideraciones vamos poniéndoselas de una vez, se aprueba la comisión y que se turne de una

vez a la comisión para su análisis y dictamen para poder hacerlo se aprueba pero se manda a comisión, no que se mande a comisión primero, y luego después las dos están separadas vamos juntando las dos propuestas y haciendo que se apruebe siempre y cuando se mande a comisiones para su análisis y dictamen.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: La propuesta es uno, que se someta a consideración la creación ya en ese momento, y la otra propuesta que estamos hablando es que se mande a comisión para dictaminar si se puede crear.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Hagamos algo que se someta a votación el punto como está y después la segunda opción y si no la tercera opción.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomas que hay un detalle regidor, no puedo contar los mismos votos que dicen que no y luego los que dicen que sí, entonces, por eso le decía al final de cuentas si quieren que se cree, pero quieren que previo haya un análisis, entonces vamos juntando esas dos propuestas.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Secretario disculpe el orden del día viene con un punto específico que es la aprobación o no aprobación de la creación de la comisión, obviamente y es entendible que es una comisión nueva que al igual que la comisión del agua y disculpe el ejemplo, va a pasar el mismo tema de la comisión del agua que hasta este momento no ha podido operar porque no tiene un reglamento se va a derivar de la creación, si es aprobada por el pleno la creación de ese reglamento porque es evidente que tiene que suceder porque ninguna comisión puede operar sin una reglamentación, entonces yo les suplico por favor que sometamos el punto como está y una vez si es aprobado como pudimos advertir bueno ya que la mayoría está de acuerdo en que se cree, ya derivaremos el crear un reglamento.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más esa es la parte que le comentaba regidor, que hagan mención de que se

va a dictaminar, nada más porque se tiene que hacer, al final de cuentas se tiene que hacer, menciónenlo y ya que quede en el acuerdo.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Que se haga mención que las obligaciones y facultades se dictaminaran por medio de la comisión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es, es lo único nada más se menciona y ya se juntan las dos.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Y la comisión de gobernación y reglamentación dictaminarán las facultades y obligaciones que tendrán.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es que te voy a decir una cosa estas modificando la aprobación del orden del día, aquí se está presentando secretario, nomás la creación de la comisión de servicio civil y punto, nada de que ya después se manda a comisión, están empezando al revés.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Por eso yo lo propuse someterlo el punto como esta y democráticamente quienes estén de acuerdo que lo voten y los que no, lo revoquen entonces lo vamos a proponer tal y como está, una vez concluida la explicación quienes estén por la afirmativa de aprobar la conformación de la comisión de servicio civil que se propone favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Marco Efrén Rivera Cabrera, Josefina Chacón García, Leticia Calderón Fuentes, Angélica Burgos Garay y David Ricardo Jiménez Fuentes, No votaron).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.** - Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor cinco en contra, la Creación de la Comisión del Servicio Civil. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, pasamos al punto trece, correspondencia recibida, no hay correspondencia, pasamos al siguiente punto, pasamos al punto catorce informe de comisiones, adelante secretario si puede dar lectura por informe de comisiones por favor.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de pedirles su informe nada mas quien lo vaya a hacer por escrito regidores les pido que lo hagan a la brevedad porque tenemos mucho trabajo y la intención es empezar a trabajar con ellos de inmediato. Gobernación y reglamentación, C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien va a ser por escrito, solamente quiero hacer mención de los trabajos que llevamos a cabo durante este mes en el tema de la comisión de gobernación y reglamentación en el cual hemos estado trabajando con un avance muy importante ya con la preparación y la actualización del reglamento de seguridad pública que es algo que acabamos de concluir, de hecho vamos a solicitar una reunión extraordinaria a la brevedad ya que tenemos bastante material que revisar y dentro de ello tenemos el reglamento de seguridad pública municipal que lo hemos estado trabajando de manera muy intensiva y agradezco la comisión de seguridad pública y a los compañeros que se han sumado a las mesas de trabajo, en donde hemos estado analizando este reglamento, de igual manera tenemos también ya concluido el estudio y el análisis y la actualización de propuesta para el bando de policía y gobierno este reglamento tiene más de 18 años que no se tocaba y en este en esta administración, estamos trabajando justamente la actualización de los mismos, esta semana estamos trabajando ya en el reglamento de tránsito municipal, de igual manera también tenemos ya para proponer una vez aprobado en Comisión, el reglamento de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente del municipio de Nogales Sonora, que lo hemos trabajado con las diferentes dependencias que son parte de la Administración municipal y con la comisión de Ecología, es cuanto señor secretario. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, hacienda, cuenta pública y patrimonio: El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Vamos a mandar el informe por escrito. Desarrollo Urbano y Obras Públicas: La C. Regidora

Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Por escrito. Seguridad Pública y Tránsito Municipal: El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Verbal buenas tardes compañeros de manera general hemos tenido varias reuniones con los miembros de la comisión, reuniones de trabajo para verificar metas y objetivos y darle seguimiento a la situación de elementos por cuestiones del c3, reuniones de seguridad pública para votar dignificar la operatividad policial y el día de ayer se asistió a un evento sorteo del servicio militar Nacional para dar fe y legalidad al proceso, es cuánto. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, comisión de salud: El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Vamos a tratar de hacerlo muy breve, hemos tenido cinco reuniones aproximadamente en la comisión, hicimos una agenda de comisiones unidas con educación a finales de octubre, con el tema de COVID en escuelas, lo recordamos que estaba público, estaba muy fuerte el tema y en esta mesa de trabajo con estas dos comisiones, hicimos una agenda y un rol de visitas a escuelas públicas y privadas en donde el objetivo era revisar si se estaba llevando a cabo el protocolo sanitario, por protocolos sanitarios nos referimos a lo que todos sabemos, los niños que lleguen con su cubre boca, que los dejen afuera en la banqueta, que no ingresen los padres de familia hacia la institución, que cuando dejan a los niños en las escuelas lleve su cubrebocas, saniticen sus manos, sean acompañados a su aula y ahí que igualmente la distancia entre ellos y los mesabancos sea la distancia social permitida por la norma. Eso se hizo, nos dividimos como les digo integrantes de salud y de educación, cada uno de sus integrantes nos fuimos y nos tocaron varias escuelas, después tuvimos tres reuniones con la directora de salud en donde estuvimos viendo el tema de vacunación en Estados Unidos, han sido dos jornadas, ya van por la segunda dosis, de la segunda cuatro mil fueron las vacunas gestionadas pero en realidad fueron ocho mil presidente, porque son dos dosis, y ese trabajo ahí se le reconoce al presidente por su gestión internacional y también a la directora de salud. La logística se ha ido perfeccionando, los primeros días fue difícil, después esto se fue perfeccionando, el día de hoy estuvieron también en la vacunación, y hemos estado al tanto, tuvimos la reunión también con la directora en el tema de presupuesto, varios compañeros de la comisión de salud forman parte de Hacienda estuvimos viendo la necesidad compañeros, presidente, síndico, de aumentar en un tema tan sentido cómo es la salud en nuestro municipio, en el país y en el estado de mayor presupuesto, en todos los sentidos tanto en recursos humanos como en recursos económicos y también en el tema de vehículos, ha estado muy limitados presidente, se habló del proyecto que ustedes ya están desarrollando del antirrábico integral, muy interesante que

después nos lo harán de nuestro conocimiento ese tema, tuvimos también dos reuniones con los animalistas del municipio, en el primer tema y tiene que ver con secretaría, ese tema de la pirotecnia están empujando muy fuerte ellos y argumentan que en varios municipios de pirotecnia ya no se dan sus permisos, Cajeme ciudad Obregón lo hizo público en estos días, que ellos no van a entregar permisos para pirotecnia entonces es un tema e hicimos un compromiso y en dónde lo tenemos que revisar señor secretario, y también estuvimos viendo las jornada de castración en donde esté colectivo de animalistas de manera voluntaria apoyaron estas actividades con la dirección de salud y ellos nos apoyaron en el tema de las jornadas de castración, igual como siempre presidente las expectativas son rebasadas, pero bueno, salió y ahí vamos avanzando eso es básicamente el informe de la comisión de salud, gracias. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales: La Regidora Angelica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación. La Regidora Laura Elba Méndez Ríos, indica: Verbal, buenas tardes compañeros el informe de la comisión de deporte y recreación, en lo que va del mes de noviembre se nos hizo llegar invitaciones por parte del director Marco Martínez en sus diferentes actividades deportivas entre ellas "ponte pilas sobre ruedas", reciclaje ponte pilas, que me pareció muy interesante ese programa ya que se trata de concientizar y cultivar en los jóvenes el reciclaje y con ello contribuimos como ciudadanos Nogalenses a disminuir también la contaminación de la ciudad y de igual forma aportamos al deporte ya que todo material reciclable será utilizado para las áreas deportivas y en el deporte, también tuvimos una reunión acerca de ese mismo programa que trae el director del Instituto, se presentó también el gestor de proyectos del instituto del deporte Alejandro García y las personas encargadas de apoyar el proyecto fue el señor Roberto Dávila de Proyecto Del Noroeste Reciclables, el quedó en acuerdo, quedamos en acuerdo en comisión de qué será por lo pronto como un plan piloto para ver cómo se desenvuelve el proyecto y si funciona, el 16 de noviembre del 2021 por la mañana también se habló de reciclaje pero esta vez a nivel ciudad y se acompañó ahí con la directora de imagen urbana, el director de servicios públicos y la directora de la juventud. En la tarde del 16, con el director del Instituto se habló acerca del reglamento del instituto del deporte el cual no cuenta con un reglamento por ser ahora paramunicipal, guiándonos con el reglamento que había hecho Omar rojas que nada más fue como un borrador ese reglamento y revisando la ley de gobierno y el boletín oficial del instituto nos dimos cuenta que hacían falta algunas cosas y había que quitar otras cosas, entonces estamos en proceso de adecuarlo para presentarlo en su tiempo ante la junta de gobierno y a su vez turna ante

la comisión de reglamentación, también se tuvo un acercamiento con la fundación de Óscar Valdez para trabajar en conjunto, el ayuntamiento y fundación y para brindar más apoyos a los deportistas y traer a Nogales eventos que realcen el nombre de Nogales, también como comisión llevamos dos eventos impulsando las capacidades de las mujeres y también promoviendo el mes de la no violencia contra la mujer, uno de ellos fue un juego amistoso de softbol entre el hospital general contra el ayuntamiento, tuvimos apoyo del instituto del deporte. En el segundo fue un recorrido en bicicleta invitación por Laura Guarello, ciclista Nogalense también contamos con las directoras de imagen urbana y la del instituto de Nogalense de la mujer y acudió también la síndico municipal Edna Soto, todo el evento fue apoyado por el Instituto del deporte y también me gustaría resaltar que tenemos pensado llevar a cabo un desfile en bicicleta, para quién guste apoyar y participar es navideño, para quién guste acudir, en reunión de comisión también hablamos acerca de los apoyos que ha brindado el instituto del deporte entre ellas han sido beneficiadas 8 disciplinas, que dan un total de 22 apoyos y se han beneficiado 71 deportistas de estos datos presentados se destacó Nogales a nivel Estatal participando en Guaymas en la disciplina de tai chi, a nivel nacional sobresalieron quedando en segundo lugar las cuatro chicas de básquetbol de la U15 de Nogales representaron a Sonora en la ciudad de Zacatecas y en la representación internacional destacó la participación de Leslie Valdez en el softbol representando a México ante España quedando campeona en el Torneo. Respecto a la prestación de las vans, pues se aportó a cinco disciplinas y se prestó para salir afuera de la ciudad y también se prestó para viajes locales. Por último, me gustaría añadir y con entusiasmo compañeros les digo que el acuerdo que se presentó para la modificación de los artículos 8, 11 y 15 del boletín oficial del instituto municipal del deporte ya quedó conformado y estamos en proceso y la integración de la junta de gobierno del instituto, gracias. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidora, la Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública. La Regidora Angelica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano. La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, indica: (por escrito) Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Diversión y espectáculos, El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito), Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos. La C. Regidora Elba Edith Reichel López, indica: Verbal, pues como servicios públicos hemos tenido algunas reuniones, servicios públicos e Imagen urbana, donde estamos trabajando

con dos proyectos que van a entrar en vigor en 10 días, uno es de reciclaje a nivel ciudad y lo vamos a trabajar en conjunto con comisiones unidas, ecología, educación y juventud es donde estamos aterrizando ahorita lo que es ese programa, el otro programa ese descacharre "la basura de unos es el tesoro para otros ", aquí es donde vamos a, si tiran algún sillón sí, tiran alguna silla que le falta alguna pata a algún sillón, que le falta alguna tela, alguna estufa que le falte arreglarle algún detalle, eso lo vamos a restaurar y se lo vamos a entregar a los más necesitados en estas fechas, se da mucho por estar sacando cosas viejas y quizás en buen estado pues que se puede salvar, y algún otro lo puede necesitar este programa inicia también en 10 días de lo que ya hemos estado platicando entre servicios públicos e Imagen urbana y comisiones unidas, por parte de la, de la coordinación de alumbrado público con el coordinador coordinador Ramón Salas, se han reparado alrededor de 600 lámparas en 17 colonias de aquí de la ciudad, esto en el mes de aquí de noviembre, en el raspado de calles se ha estado trabajando alrededor de entre 10 colonias y escuelas que han solicitado lo que es el apoyo, sin desquitar lo que hasta ahorita como imagen urbana se está manejando un programa de barrido 24/7 desde las 5 de la mañana y no paran de lunes a domingo, es a lo que estamos trabajando ahorita como comisión, Gracias. El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias regidora, comunidades rurales, pueblos originarios indígenas y migración.El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: Buenas tardes va a ser por escrito con un pequeño comentario muy pequeño y es en seguimiento a la convocatoria para designar comisarios y para clarificar sobre la misma y transparentar este ejercicio democrático, se realizó la siguiente excepción a la que fue sometido a consideración de la comisión especial y la comisión de comunidades rurales, población migrante, población indígena de este H. Ayuntamiento y fue el siguiente:Los candidatos elegidos de Cibuta sus aplicaciones las solicitudes se notó por estas condiciones que no presentaba su carta de no antecedentes penales, las comisiones acordaron conceder un tiempo extra fuera de lo establecido en la convocatoria para darles la oportunidad de participar,ambos candidatos tendrán hasta la 1:00 pm del lunes 29 de noviembre para integrar los expedientes, nada más para comunicarles las cartas fueron entregadas el día de hoy a las 11:30 a.m.El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Martin.El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias regidor, desarrollo integral de la Juventud.La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, indica:Por escrito secretario, pero voy a dar un pequeño comentario gracias,nada más quiero reconocer la labor incansable que han

tenido los chicos de la juventud que sin lugar a dudas no han parado ni un solo día están trabajando fines de semana sábado, domingos por ello que también en la comisión de la juventud estamos viendo el tema de su salario ya que hemos notado que el salario es muy por debajo del salario de las otras dependencias y creo yo que debemos contemplar también el que su salario seabien remunerado porque así como se la parten en otras dependencias también los chicos de la juventud y debo decir que también se utilizan como \*\*en cada una de las actividades que hay en esta administración municipal que les debemos reconocer porque si hablamos de pagar por destajo creo yo que ganarían mucho más que en otras dependencias entonces eso estamos viendo en la comisión y estamos viendo también el tema que se va a tocar en asuntos generales sobre el acuerdo de creación del mismo instituto de la Juventud, muchas gracias.El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Perla.El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias, desarrollo integral de la mujer.La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, indica: (Por escrito secretario). El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias, preservación ecológica.El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: (por escrito).El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias, transparencia y anticorrupción.El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, indica: (por escrito secretario).El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias, bienestar social.El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, indica: Bien, el tema de bienestar social hemos estado trabajando en las últimas semanas en el seguimiento para la construcción del albergue la esperanza sobre este particular recordemos que la reunión pasada se pudo generar un fondo de \$1,000,000 de pesos para invertir en la reconstrucción de un espacio que se está, ya se llevó a cabo por parte de y aprovechó para agradecer al colegio de ingenieros y colegio de arquitectos su colaboración, ya que tenemos un proyecto previo de lo que puede ser este albergue ya se presentó aquí en esta misma sala y estuvo la mayoría de los regidores presentes y desde luego se tiene que someter a consideración del pleno para así es prudente aprobar este proyecto, qué es un proyecto muy importante que habrá de cambiar en el tema de los migrantes y de las personas que tienen problemas para poder pernoctar en algún lugar seguro, bueno pues esto va a ser un espacio digno para ellos un espacio que les va a permitir tener un plato de comida caliente y aparte una cama caliente en este invierno que ya está próximo a intensificarse eso del tema del albergue, por otra parte se ha estado trabajando por parte de la dirección de bienestar social en el tema de la regularización de los precios de asentamientos irregulares y regulares y

me refiero específicamente a la colonia Faustino Félix y la colonia Rancho Los Pinos ahí quisiera resaltar la importancia que ha tenido la colaboración de nuestra síndico, síndico muchas gracias hemos encontrado una respuesta y una apertura incuestionable de parte de la dependencia a su cargo usted y su equipo nos han estado apoyando de manera muy intensa sabemos que algunos de ellos tiene citas esta semana para revisar esta condición de irregular que tiene pero también sabemos que hay una gran cantidad de familias que tienen el interés de regularizar sus espacios e incluso los propietarios de esos predios han demostrado también este interés y agradecemos la oportunidad que nos brinda para poder trabajar para que estas familias tengan un patrimonio seguro. También se estuvo trabajando durante este mes de manera conjunta con la comisión de salud y agradezco médico la colaboración y el apoyo y de la directora de salud de Doris quién ha estado dándole seguimiento a un tema muy importante para el bienestar el tema de la salud es fundamental y para esta administración también hemos revisado con el presidente municipal la importancia que tiene la salud y la postura de él y junto con este cabildo ha sido el hecho de que usemos el tema de salud de manera muy importante. La clínica de salud municipal, la comisión de bienestar cedió un espacio que es elogiar el centro comunitario 5 de Mayo que es una construcción de cemento de ladrillo y cemento o de bloque y cemento que va a permitir en el corto plazo poder tener un espacio de salud para nuestra ciudad se está haciendo ahorita el proyecto de rehabilitación de este espacio donde se podrá contemplar consultorios médicos para que todo ese sector de la ciudad que se ha visto siempre afectado por no tener espacios donde poder acudir se puede habilitar una vez que ya revisamos y nos acerquemos para ver las cuestiones de presupuesto poder habilitar ese espacio para que podamos tener servicios médicos accesibles para la población vulnerable. Y por último pero no menos importante y quiero resaltar el trabajo ha venido haciendo nuestra directora de bienestar en el tema del programa Mariana Trinitaria se han colocado en estos apenas dos meses y medio que tenemos de administración un total de casi 5 tráileres de producto entre tinacos, cemento, y mortero que nos han permitido y nos va a permitir el hecho de ser accesible para muchas familias de escasos recursos materiales de bajo costo y los invitamos a aprovechar para invitarlos a que promuevan los diferentes sectores de la ciudad es importante el programa que sin lugar a duda viene apoyar de manera directa a las familias, es un programa que la directora se ha empeñado en impulsar de manera muy significativa y creo que los resultados están a la orden del día es cuánto señor secretario, gracias. El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Hipólito. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias

regidor, del agua Gracias.El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: por escrito.El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias siguiendo el orden del día pasamos al número quince, asuntos generales. Informe para conocimiento que se presenta por parte de Presidencia Municipal mismo que fue enviado desde manera digital es algo equivalente a esto si están de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.** - Se aprueba por unanimidad de votos, recibir para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, Informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, comprendido del 16 de Septiembre de 2021 a Noviembre del 2021, para dar cumplimiento al artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien y nomas comentarles que en la parte de la iniciativa privada cuando le preguntan a un ingeniero que si cuál es su desempeño en una planta, dice el desempeño es el reflejo de los chicos de producción esel caso mismo para mí el reflejo y el resultado de unalcalde es el reflejo de los regidores y las regidoras y creo que es positivo la misma manera así como creo que pueden calificar a unalcalde aquí esta lo que debe ser la responsabilidad de uno pero el trabajo que ustedes han hecho es el reflejo del alcalde y se los agradezco porque verdaderamente han hecho un trabajo extraordinario y el exhorto es que sigamos así trabajando para la comunidad como lo hemos hecho gracias a todos por este resultado hasta hoy; Número dos de asuntos generales oficio que remite el congreso del estado relativo al inciso A) oficio número 668-2/21 mediante el cual resuelve exhortar a los ayuntamientos para que el ejercicio de sus funciones apruebe reservas territoriales para la creación de bosques urbanos como una medida de

adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático. Inciso B) oficio 405-2fracción XXI mediante el cual resuelve exhortar a los ayuntamientos para que el nombramiento de los comisarios y delegados municipales observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. Inciso C) oficio 572-2/2021 mediante el cual se hace del conocimiento a los ayuntamientos el resultado de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2020. Si están de acuerdo que estos oficios sean turnados a la dirección general jurídica para el seguimiento de Ley recabando la información necesaria ante quien corresponda y de respuesta fundada y motivada dirigida al congreso del estado a que se refiere Artículo 63 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.** - Se aprueba por unanimidad de votos, que los Oficios que remite el Congreso del Estado, relativos a: a). - Oficio Numero 668-II/21 mediante el cual resuelve exhortar a los Ayuntamientos para que en el ejercicio de sus funciones aprueben reservas territoriales para la creación de bosques urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático. b). - Oficio 405-II/21, mediante el cual resuelve exhortar a los Ayuntamientos para que el nombramiento de los Comisarios y delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. c). - Oficio 572-II/21, mediante el cual se hace de conocimiento a los Ayuntamientos el resultado de las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2020, se turnen a la Dirección General Jurídica, para el seguimiento de Ley, recabando la información necesaria ante quien corresponda y de la respuesta fundada y motivada dirigida al Congreso del Estado, a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: número 3 del orden del día en asuntos generales, escrito que presenta la licenciada Jennifer Alejandra Olmos Cocoba mediante el cual solicita se revoque el acuerdo número 10 del acta 41 de fecha 30 de noviembre del 2016 en el cual se aprobó la creación del instituto Nogalense

de la juventud como organismo descentralizado por los motivos que expone en su escrito, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, en este sentido tengo conocimiento que este escrito se envió al pleno para que se vaya a comisiones y se dictamine en este sentido no sería ahorita aprobarlo sería enviarlo a comisiones para que se dictamine y analice en su caso si es factible o no y en conjunto poder abordar este tema y tener un dictamen más certero hacia este punto en este sentido va encaminado, la solicitud de la directora del instituto Nogalense de la juventud.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias por la precisión regidora, gracias.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, ¿aquí ese es con apoyo en el artículo 76?, o sea no se pueden resolver los temas de revocación de un acuerdo en la misma sesión, se puede proponer y ya en la próxima sesión por supuesto que podemos someterlo a consideración para aprobarlo.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Si es en ese sentido por eso lo manifiesto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más que como viene planteada la propuesta es como nosotros la plasmamos, pero ya lo que va a leer el alcalde ya se rectifica esa parte.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Perfecto gracias secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si me permiten ponerlo a consideración, se propone que esta solicitud sea

turnada a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, si están a favor, favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.**-Se aprueba por unanimidad de votos, que el escrito que presenta la Lic. Jennifer Alejandra Olmos Cocoba, mediante el cual solicita se revoque el acuerdo Número Diez Acta 41, de fecha 30 de Noviembre de 2016, en el cual se aprobó la creación del Instituto Nogalense de la Juventud, como Organismo descentralizado, por los motivos que expone en su escrito, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien no habiendo otro asunto que tratar.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores vamos a empezar por este lado a como fueron y ya vamos dándoles la voz, regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente por la naturaleza del tema este que trabajamos en comisiones unidas, preservación ecológica, gobernación y reglamentación, desarrollo urbano y obra pública ya dictaminamos acerca de la actualización del reglamento de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente para el municipio de Nogales, solicito al pleno del Cabildo que se le conceda la voz al personal de la jefatura de Ecología para efectos nomas de que lo explique muy brevemente este es un tema que ya veníamos trabajando en comisiones y esa es la propuesta que nomás se le concede el uso de la voz a Adriana.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien quien esté de acuerdo en que le demos la voz a la Ingeniero Adriana Guerrero para que exponga en los términos que lo expone el regidor David Jiménez, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciséis.** -Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar el uso de la voz a la Ing. Adriana Guerrero, del Departamento de Ecología. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Ingeniera adelante.

La C. Ing. Adriana Guerrero, manifiesta: Muchas gracias buenas tardes, primeramente una disculpa tuvimos un problema con el equipo a última hora con la conexión entonces, pues voy a tener que usar la presentación que traigo aquí, pero bueno básicamente este reglamento del equilibrio ecológico esta desde el año 1998 entonces ya no está acorde con las normas ambientales actuales inclusive reglamenta a una Ley que ya no existe, que era la Ley 217 del estado de Sonora en el reglamento que pues ya pusimos a consideración de las comisiones y ya sé análisis ya cumple con toda la normatividad vigente en los tres órdenes de gobierno además de que cuenta con instrumentos normativos y de control que son muy efectivos y que van a permitir que el municipio sea más competitivo hay que lograr el equilibrio ecológico pero también facilitara los inversionistas y a la comunidad en general que realice sus trámites de forma eficiente y rápida, entonces este reglamento contiene toda esta información además de que incluye aspectos como por ejemplo que para las licencias de construcción cuando se afecte un arroyo se tenga que tramitar y obtener la autorización por parte de la autoridad en este caso CONAGUA para que se eviten los problemas que muchos de los problemas que tenemos en la ciudad al no tener este control de cómo se manejan los arroyos por ejemplo y vienen también este como regular los impactos en todos los demás en las demás materias refiriéndonos a la contaminación atmosférica donde ya abrimos una pauta

para que el Gobierno del Estado nos de ciertas facultades para controlar las emisiones o las contaminantes en vehículos también viene bueno incluye lo que es la contaminación del suelo y basado sobre todo en experiencias que hemos tenido de hace muchos años donde vemos cuáles son los problemas más importantes que sufre el municipio y también vienen ahí, normas y formas de cómo controlar y sancionar cuando se contamina el suelo con diferentes tipos de residuos también habla de lo que es la contaminación por residuos sólidos municipales e incluyen las campañas por ejemplo que mencionaban ahorita de descacharre donde se dice que ya la comunidad debe de depositar este tipo de residuos como son colchones, sillones y otros voluminosos no en los contenedores, no en la vía pública y si en los programas que el ayuntamiento establezca para tal fin. Esto podemos pensar que es algo que deberíamos hacer sin que esté en un reglamento sin embargo, lo que hemos observado es que no es así necesitamos que esté ahí estipulado y que estén establecidas también las sanciones en caso de no cumplir y este además de eso establece cómo se clasifican las áreas de conservación, restauración y protección es decir, se habla de áreas naturales protegidas a nivel municipal de áreas que se deben de conservar de una cierta forma por los servicios ambientales que brindan y también de áreas que ya han sido impactadas y qué es importante que restauremos por lograr un equilibrio ecológico. Y otro de los puntos importantes es que el reglamento ya habla del fondo de cambio climático que ustedes aprobaron en la sesión anterior en el reglamento habla de se vincula con la reglamento del árbol, la paleta verde y la clasificación que se hizo del árbol de la bellota como árbol patrimonial del municipio, entonces con este instrumento normativo Nogales va a tener todo este un mecanismo para lograr un desarrollo sustentable que no se trate de frenar el desarrollo del municipio, pero sí de hacerlo de una forma equilibrada y sobre todo preocuparnos por algo que tuvimos que vernos preocupado hace 10 años que es el calentamiento global, el cambio climático, qué es algo que especialmente a Sonora y en Nogales se puede afectar de manera muy importante aquí ya vienen los instrumentos que nos van a permitir hacer frente a estos cambios. Entonces, pues este reglamento ya fue este analizado si tienen alguna duda en adelante estoy a sus órdenes para contestarle.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Alguna duda comentario al respecto gracias Adriana a usted y su compañera, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, yo como presidente de la comisión de preservación ecológica si quiero dejar asentado ese gran trabajo que viene haciendo la secretaría de desarrollo urbano y ecología el departamento de ecología algunas organizaciones ambientales que han estado en contacto también contribuyendo al tema de este reglamento así como también que este reglamento está debidamente vinculado con el reglamento del árbol con la paleta verde, con el fondo de cambio climático entonces vamos avanzando y presidente pues también un agradecimiento por el apoyo que nos ha estado dando en términos de tener un municipio con un mayor desarrollo sustentable más organizado con una infraestructura verde, entonces seguramente vamos a trabajar este proyecto de presupuesto de egresos también para ver si podemos dotar de mayores recursos a estas áreas, presidente no sé si los compañeros tengan algún comentario u opinión o duda, ya está el dictamen debidamente firmado por los integrantes de las comisiones que ya señale hace un momento y el dictamen concluye compañeros en que se pone a consideración de este pleno del ayuntamiento del municipio de Nogales la aprobación del proyecto de reglamento de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente para el municipio de Nogales Sonora así lo acordaron y firma los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de preservación ecológica de comisión de desarrollo urbano y Obra Pública y la comisión de gobernación y reglamentación está debidamente firmado para los efectos legales y administrativos a que haya lugar y en estos términos presidente se pone en consideración del pleno del Cabildo para su aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias David, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del reglamento de equilibrio ecológico que se presenta por las comisiones unidas conforme al dictamen emitido por este por este organismo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diecisiete.** – Se aprueba por unanimidad de votos, el REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL

AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, en los precisos términos del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Preservación Ecológica y Gobernación y Reglamentación y conforme al documento que contiene dicho Reglamento, ordenándose la publicación del Ley, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, siguiente punto como vamos, ¿tú Angélica?

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Si.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Buenas tardes yo con el tema que traigo es con la cuestión de hacienda en cuestión de los temas de pensiones y jubilaciones que se nos hicieron llegar ya está dictaminado ya está revisado por todos los integrantes de la comisión a su vez también ya están firmadas por cada uno de ellos, no sé si es necesario que se les de lectura o nada más hago mención de los nombres, porque realmente es de bastante información.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El nombre de la persona y que se dictaminó.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Ok perfecto, muy bien el nombre de la persona fue Francisco Padilla Medina y aquí se dictaminó que es una pensión por invalidez temporal por padecimientos médicos, la cantidad fue por una cantidad mensual de \$3,730.15, la siguiente sería el ciudadano Aurelio Acuña Rivera en el cual se recomienda a este ayuntamiento del municipio de Nogales aprobar el trámite de pensión por jubilación solicitado por él antes mencionado por la cantidad de \$9,660.68 mensuales, el siguiente sería por el ciudadano Milton Gabriel Rivera Morales en el cual su pensión es por invalidez con una cantidad mensual de \$3,459.92 pesos mensuales, el siguiente sería el ciudadano Martín Humberto Gastélum Olea, el cual se está pensionado por vejez por la cantidad mensual

de \$6,355.07 pesos mensuales, el siguiente ciudadano sería José Gabriel Vera Ibarra pensión por vejez por la cantidad mensual de \$41,259.00 pesos. Es por jubilación bueno aquí tendría que modificarse.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si que quede la aclaración de que es por jubilación nada más.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: La cantidad si es la correcta son \$41,259.00 José Gabriel Vera Ibarra. El siguiente es el ciudadano Carlos Valdez Liera, la pensión fue por invalidez definitiva por la cantidad mensual de \$779.83 y por último el ciudadano Ramiro René Loera Huizar, que es pensión por invalidez por la cantidad mensual de \$2,142.27 estos son los únicos que son los únicos dictámenes que se vieron por jubilaciones y pensiones.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de que yo veo que hacen unas caras no porque ven cantidades muy altas, otras cantidades muy pequeñas acuérdesse que va en conjunto con lo que marca el ISSSTESON complemento de la jubilación o de la pensión total, entonces porque algunos agarran \$2,000.00 otros \$6,000.00 otros tanto, es depende en cuál forma determina yes un complemento lo de \$2,000.00 de \$6,000.00 pesos de lo que pone el ISSSTESON nada mas ¿no?, como aclaración, ¿tienen otro punto alguien por aquí?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Es en alusión al tema de hacienda.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Si me gustaría si le pudiesen dar la voz al regidor Francisco porque también se hizo un dictamen respecto a los temas que estuvimos viendo y como estuvimos viendo la problemática que hay cada que se hace una jubilación o una pensión se dictaminó en conjunto con recursos humanos vimos la posibilidad entonces ya lo dictaminamos y me gustaría darle el micrófono a Francisco porque está relacionado con este tema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Este dictamen básicamente es para que las y los trabajadores del ayuntamiento, deberán suspender sus labores al día siguiente hábil después de contar con dictamen de procedencia de pensión o jubilación emitido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, antes de leer el dictamen para ponerlos en contexto hay muchos trabajadores que después de recibir el dictamen de ISSSTESON realizan su trámite en el Ayuntamiento y eso implica problema por dos cosas, por un lado porque básicamente se está recibiendo doble sueldo por así decirlo y por el otro porque si ISSSTESON ya dictaminó la procedencia de su pensión o jubilación es porque se activó alguno de los supuestos de vejez o de discapacidad o cualquier situación y pues lo ideal es que si ya hubo un dictamen, pues no, no sigan laborando porque por eso hubo un dictamen entonces voy a leer el dictamen para su conocimiento y aprobación.“Considerandos qué es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno de Migración Municipal y el artículo 79 del Reglamento Interior de Nogales, segundo qué es facultad legal de los regidores analizar deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de las comisiones y del ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 68 fracción segunda de la Ley de Gobierno, tercero que el artículo 61 inciso F) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, menciona qué es facultad legal del ayuntamiento conceder pensiones a los empleados del municipio en reconocimiento a su antigüedad en la función pública así como las viudas y huérfanos de los mismos en los términos de la Ley, y cuarto que el artículo 88 inciso A) del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Nogales, menciona qué es obligación de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y aplicación de la Ley 38 del ISSSTESON en materia de jubilaciones y pensiones en virtud de las anteriores consideraciones fácticas y jurídicas está comisión de Hacienda, Patrimonio Cuenta Pública del Ayuntamiento atendiendo lo previsto en la Ley de Gobierno de Administración Municipal así como en el reglamento interior del ayuntamiento elaborar el presente dictamen mediante el cual resuelve.Único respecto al proceso previsto para el otorgamiento de pensiones y jubilaciones por parte del H. Ayuntamiento de Nogales una vez

que el ISSSTESON emita el dictamen de procedencia de pensión o jubilación y se envía el ayuntamiento el departamento de recursos humanos deberá notificar a él o la trabajadora de la separación de sus labores en virtud del dictamen emitido he instruirle para que en un término de no más de 30 días naturales presente la documentación correspondiente para que el ayuntamiento a través de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública termine el proceso correspondiente mismo que no podrá exceder de 30 días naturales después de presentar la documentación por parte de la o el trabajador por lo anteriormente expuesto y fundado se somete el presente dictamen a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación”Gracias.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta:Tengo una pregunta ahí ¿el dictamen sale el día de hoy y el trabajador ya no viene a trabajar?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Bueno lo que pasa es que después de que ISSSTESON emite el dictamen y lo envía al ayuntamiento es después al día siguiente hábil de qué recursos humanos lo reciba para, porque ISSSTESON también está contemplando el pago a ellos entonces no queda, las personas no quedan sin ingresos y si ellos no traen sus documentos,el no tener esta cláusula genera incentivos para que puedan seguir laborando y queremos evitar eso por cuestiones de seguridad y deficiencia y todo lo que implica.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quiénes aprueben otorgar las pensiones expuestas en los dictámenes emitidos por la comisión de hacienda en los precisos términos que los siguientes personas y montos; Francisco Padilla Medina la pensión de \$3,730.15, Aurelio Acuña Rivera \$9,660.68, Milton Gabriel Rivera Morales \$3,459.98, Martín Humberto Gastélum Olea \$3,655.07, José Gabriel Vera Ibarra \$41,259.00, Carlos Valdez Liera, \$779.83 y Ramiro René Loera Huizar \$2,242.27. Quiénes aprueban otorgar las pensiones expuestas en los dictámenes emitidos por la comisión de hacienda en sus precisos términos de las siguientes personas que se mencionaron y los montos que se expusieron favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, conforme a lo establecido en los artículos 67, 68, 69 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, y los artículos 79 y 88 inciso A) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, dictaminan las siguientes: **1) Pensión por Invalidez temporal por padecimientos médicos** solicitado por el **C. FRANCISCO PADILLA MEDINA**, por la cantidad mensual de \$3,730.15 (Son. Tres Mil Setecientos Treinta Pesos 15/100 M.N.), a pagar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; **2) Pensión por Jubilación** solicitado por el **C. AURELIO ACUÑA RIVERA**, por la cantidad de \$9,660.68 (Son: Nueve Mil Seiscientos Sesenta Pesos 68/100 M.N.), a pagar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; **3) Pensión por Invalidez** solicitado por el **C. MILTON GABRIEL RIVERA MORALES**, por la cantidad de \$3,459.92 (Son: Tres Mil Cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.), a pagar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; **4) Pensión por Vejez** solicitado por el **C. MARTIN HUMBERTO GASTELUM OLEA**, por la cantidad de \$6,355.07 (Son: Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 07/100 M.N.), a pagar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; **5) Pensión por Jubilación** solicitado por el **C. JOSE GABRIEL VERA IBARRA**, por la cantidad de \$41,259.00 (Son: Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), a pagar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; **6) Pensión por Invalidez Definitiva** solicitado por el **C. CARLOS ENRIQUE VALDEZ LIERA**, por la cantidad de \$779.83 (Son: Setecientos Setenta y Nueve Pesos 83/100 M.N), a pagar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; **7) Pensión por Invalidez** solicitado por el **C. RAMIRO RENE LOERA HUIZAR**, por la cantidad de \$2,142.27 (Son: Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos 27/100 M.N.), lo anterior en los precisos términos y fundamentos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.- Comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Tesorería Municipal y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, el que sigue ¿usted lo va a decir?.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: No sería la aprobación para la baja inmediata cuando nos hagan llegar el dictamen, que fue el dictamen que leyó el compañero Francisco, se tiene que aprobar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok bueno lo sometemos también, quiénes estén de acuerdo en aprobación de ese dictamen que se mencionó en los términos del regidor Francisco Bojórquez emitido hoy en esto, favor levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diecinueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina en relación al acuerdo **Único:** Respecto al proceso previsto para el otorgamiento de pensiones y jubilaciones por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, una vez que el ISSSTESON emita el dictamen de procedencia de pensión o jubilación y se envíe al Ayuntamiento, el departamento de Recursos Humanos deberá notificar a él o la trabajadora de la separación de sus labores en virtud del dictamen emitido e instruirle para que en un término de no más de treinta días naturales, presente la documentación correspondiente para que el Ayuntamiento a través de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, termine el proceso correspondiente, mismo que no podrá exceder de treinta días naturales después de presentada la documentación por parte de la o el trabajador, en los precisos términos del dictamen presentado. Comuníquese dicho acuerdo a Oficialía Mayor para los efectos legales que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, siguiente punto general el que le toca por orden, adelante regidora Yarelíe. ¿estaba antes Hipólito? Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera comentar lo siguiente, va a ser muy breve compañera Yarelíe no se preocupe, creo que más allá de un punto de acuerdo de cabildo es importante que la comisión de Hacienda y la comisión de gobernación y reglamentación nos reunamos y generemos un reglamento en el tema de pensiones, es inconcebible es verdaderamente irresponsable lo que sucede en ocasiones con algunos trabajadores que se les ha permitido el hecho de acumular pensiones y que han pateado el bote y discúlpame el término pero es la mejor forma de poder entender cómo es posible que se pueda generar una pensión del nivel del que estamos aprobando el día de hoy de más de \$40,000.00 pero que se suma aparte la pensión de ISSSTESON por irresponsabilidad ocurrido en más de 6 administraciones donde no fueron capaces de dictaminar esa pensión oportunamente y que permitió que se fuera incrementando e incrementando y llegar a este nivel, creo que de una vez por todas tenemos que marcar una línea y poder tener un reglamento de pensiones en el cual quede perfectamente estipulado cuáles van a ser los pasos en el otorgamiento de pensiones ¿Por qué? porque a pesar de que existe ya una reglamentación un ordenamiento por parte de ISSSTESON eso es suficiente con que el trabajador se mantenga en silencio y no traiga el documento probatorio y de esa manera el ayuntamiento queda en estado de indefensión donde el trabajador sí sufrió un accidente que pudiera ser incluso hasta la muerte es responsabilidad del ayuntamiento pagar por ello sin conocimiento pleno de que ese trabajador y está pensionado, entonces creo que aquí tenemos que generar un reglamento que nos haga corresponsables que tengamos tanto el trabajador del ayuntamiento una responsabilidad como al ayuntamiento mismo en dictaminar ¿Por qué? porque es inconcebible que podamos generar pensiones como estas, al inicio de la reunión discutíamos los apoyos a las organizaciones sociales qué es un tema muy importante y en las cuales hay que apoyar, pero si lo vemos en el contexto de esta pensión es inconcebible que ya han transcurrido por lo menos seis administraciones y todos los alcaldes anteriores patearon el bote, no dictaminaron oportunamente y permitiendo que esta pensión se incrementara de la manera exponencial como ocurrió, por lo tanto propongo al pleno del Cabildo el hecho de aprobar un punto de acuerdo por favor donde la comisión de gobernación y reglamentación y la comisión de hacienda hagamos de manera conjunta junto con la colaboración de Oficialía Mayor,

recursos humanos y todas las dependencias que tengan que involucrarse un reglamento que ordene la forma cómo debe cada trabajador notificar suspensiones al ayuntamiento y el ayuntamiento actuar de manera inmediata para que en un plazo así como lo dice este acuerdo no mayor a 30 días el ayuntamiento haga lo propio para dictaminar sobre esa pensión y el trabajador se ha retirado de sus funciones porque entonces el riesgo lo está asumiendo el ayuntamiento de ese trabajador asumimos un riesgo por más de 15 años y es una condición absolutamente inconcebible es cuánto señor secretario, gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor no me quedó claro, lo que pasa es que el tema que tocó Francisco en ese dictamen es precisamente dictaminar en tiempo y forma para que no suceda esto, entonces ya no se puede reglamentar lo que ya está reglamentado, si no que cumplir con las formas que acaban de aprobar para que se den y que no vuelva a pasar este término, o sea el hacer un, un acuerdo para hacer las formas ya existe, únicamente hay que cumplirlas porque bien lo dijo usted patearon el bote las formas están dadas porque se hizo ahorita si no estuvieron las formas ni la reglamentación esa no lo pudiéramos haber hecho ahorita, entonces prácticamente lo que usted está proponiendo es lo que el dictamen que acaba de proponer Francisco hacerlo a no más de 30 días, dictaminar y que se separó de sus funciones así es no, entonces si ya pasara eso ya no lo mando a aprobar ya no sucede la acumulación de quinquenios y de todo eso ¿no?

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Pero este punto, este es uno de los puntos que se tiene que considerar dentro de un reglamento ¿Por qué? Porque no es suficiente nada más con el punto de acuerdo que acabamos de aprobar porque es muy bueno y muy meritorio ¿Por qué? Porque al final de cuentas nos permite el hecho de poder dar seguimiento de manera inmediata, pero es importante que exista un reglamento total donde haya responsabilidades ¿Por qué? Porque no es posible que transitan y vamos a recursos humanos y lo primero que te dicen los funcionarios actuales es yo no estuve en ese tiempo, yo no sé, yo no soy responsable pero el problema es que le cuestan a la ciudad esta persona le va estar costando a la ciudad \$80,000.0 al mes porque son los \$40,00.00 más los \$40,00.00 pesos de la pensión ¿Por qué? Porque no hicieron los movimientos de estas personas oportunamente y pongo el contexto al pleno señor secretario, esta persona fue jefe de un departamento lo escalaron

como jefe de departamento le permitieron al sindicato el hecho de que se ausentara fuera jefe de departamento le establecieron un salario y no hubo ninguna responsabilidad de una vez concluida esa función al concluirse la administración se regresara al puesto en que el que se encontraba y entonces esta persona lo mantuvieron pagándole un salario durante más de 15 años y eso no es posible a veces nos puede invertir en algunas situaciones pero permitimos que ocurran este tipo de situaciones creo que podemos analizar el punto si se ocupa una reglamentación e insisto, si no están de acuerdo y consideran que es suficiente punto adelante, pero sí quiero poner sobre la mesa la importancia que tiene que tengamos un reglamento pleno donde haya consecuencias ¿Por qué? Porque esta persona no se regresó al tabulador en el que se encontraba, hubiera sido mil veces más barato despedirlo con el salario en el que estuvo hace aproximadamente 18 años atrás que haberlo mantenido durante 18 años con un salario de cuarenta y tantos mil pesos y ahorita todavía le otorguemos una pensión de ochenta y tantos mil, no es culpa del trabajador, el trabajador simplemente y acepten el termino aprovecho lo ocurrido pero es una irresponsabilidad de 6 alcaldes el hecho de haberlo advertido porque debieron de haberse dado cuenta porque no es un salario menor es un salario de ochenta mil pesos de cuarenta y tantos mil pesos en su momento que se estuvo pagando en el tiempo y nadie hizo nada, entonces yo creo que si se ocupa un reglamento que establezca plenamente los pasos a seguir y que se sancione, se sancione a consecuencia cuando ocurra una situación de esta y nadie lo advierta, es cuánto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias secretario, creo yo que en estos términos hay un área en desarrollo económico llamada mejora regulatoria, en este sentido, creo yo que en reglamentación nos deberíamos de pegar mucho con ellos también porque son los encargados de como bien como me lo mencionó la mejora regulatoria del municipio donde se encarga del trámite, servicios y procesos hay que trabajar encaminados con ellos porque son los que se deberían estar encargando de darle seguimiento a estos procesos para que en tanto todos los procesos, trámites y servicios como bien lo mencionó de la administración pública municipal que ejerce o quiere ejecutar algún ciudadano en determinado momento el trabajador se llegue a su finalización porque vamos

a lo mismo que vamos a limitar, pero es porque también la mejora regulatoria de cada municipio no se ha ejecutado como debe de ser, entonces les recomiendo alentar a los chicos de desarrollo económico al encargado del área a qué se sume con ustedes a estos ejercicios para que también de su postura porque hay mucho que hacer en la mejora regulatoria del municipio que está un poquito estancada en este momento es un área de oportunidad muy, muy importante en el municipio y en esta administración municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien ¿alguna opinión al respecto al respecto?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, compañero, ya vez que a veces hay diferencias pero en este caso hay coincidencias estoy totalmente de acuerdo en que se dictamine o se vaya a comisiones para empezar a elaborar este reglamento de pensiones este tipo de ordenamientos legales existen, existen en Nuevo León, existen en el Estado de México, en Guanajuato entonces y yo creo que sí debemos tener ese reglamento porque debemos ajustarlo a las necesidades ya las condiciones de nuestro municipio entre mejor tengamos los lineamientos jurídicos en ese aspecto, le vamos a dar mayor soporte al acuerdo que ahorita la comisión de hacienda propuso por conducto el regidor Francisco y mi propuesta o no sé si fue propuesta o comentario en términos de que se vaya la comisión de hacienda nos sumamos como comisión de, perdón de gobernación y nos sumamos como hacienda para efecto empezar a trabajar en este dispositivo legal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, Regidor Marco adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: En todo caso, yo digo que también dentro de lo que es el departamento de recursos humanos existe un reglamento hay que revisar ese reglamento en todo caso para ver precisamente todo ese tipo de situaciones porque pues en ese término en ese tiempo pues yo no creo que la persona esta nose iba se va a jubilar hace 18 añoso hace 15 o sea y si, hacer movimiento dejarle ese salario no moverlo una vez que regresa a supuesto original, pues sí fue una negligencia muy grande y le va a costar como dicen el compañero Hipólito al municipio, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien¿algún otro comentario respecto al respecto?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si es al respecto nada más quiero comentar señor presidente, señor secretario, señora sindico, compañeros que no es un caso aislado,eh, no es un caso aislado quienes somos parte de la comisión de hacienda y de la comisión de gobernación y reglamentación hemos estado revisando este tema y no es un caso aislado, hay casos recurrentes donde transcurren en ocasiones más de un año de trabajadores que nos estamos encontrando, vaya el tema de los 30 días es una aspirina al problema y es importante sacarlo a colación ¿Por qué? porque lo tenemos que resolver acordamos ser un gobierno diferente que va a cuidar los recursos y la mejor manera de cuidar los recursos a veces es reglamentando, créame que si algo tenemos en esta comisión de gobernación y reglamentación es muchísimo trabajo y lo estamos haciendo y lo estamos tratando de hacer con mucha responsabilidad, pero no es un caso aislado, nos hemos encontrado en estos dos meses y medio una serie de casos donde hay trabajadores que tienen más de un año de haber recibido su dictamen del ISSSTESON y por qué no lo presentaron o porque no lo pasaron de recursos humanos a que se aprobara por hacienda el dictamen está pendiente, el trabajador anda trabajando los camiones de la basura, en cualquier una patrulla por ejemplo y no existe un dictamen para que el trabajador se retire de su centro de trabajo cuando en cualquier instancia en otros lugares eso sería pues prácticamente como un delito el hecho de hacerlo,entonces es por ello la importancia que tenemos que reglamentarlo e invito a la mesa a que nos apoye por favor con esta postura porque sí ocupamos esa reglamentación es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, pues lo sometemos de la siguiente manera, si aprueban que se realice un punto de acuerdo para que las comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación se aboquen a estudiar analizar y dictaminar respecto a una reglamentación respecto a pensiones y jubilaciones a favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

## **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veinte.** – Se aprueba por unanimidad de votos, emitir como punto de acuerdo que se turne a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación, el estudio, análisis y dictamen de una reglamentación relativa a pensiones y jubilaciones, para los efectos legales que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Yarelí tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Yarelí Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno Muchas gracias compañeros, para hacerles de su conocimiento existen varias personas que se dedican al transporte público que están teniendo ahorita que buscaron un acercamiento por medio del compañero Francisco Bojórquez para una reunión como comisión para de alguna manera tener nuestro respaldo en el tema de renovación de licencias y algunos temas que a continuación les daré lectura esto que a lo que le daré lectura son en la reunión de comisión salieron cuatro puntos por unanimidad y uno de ellos era realizar este documento que pretende ser enviado a la dirección Estatal de Transporte con la única finalidad de estar a favor de los transportistas y alguna manera apoyarlos para lo que están requiriendo. Heroica Nogales Sonora a 29 de noviembre del 2021 Maestra Lirio Anahí del Castillo Salazar directora general de Transporte en el Estado de Sonora presente, con atención a la Comisión Estatal de Transporte en el Estado. Por medio del presente documento los abajo firmantes integrantes de la comisión de transporte urbano C. Leticia Calderón Fuentes, C. Yarelí Alejandra Rivera Leyva, C. Marco Efrén Rivera Cabrera, C. Hipólito Sedano Ruiz, C. Elba Edith Reichel López, C. Eva Chávez Gutiérrez, C. Francisco Martín Bojórquez Quiñones, nos dirigimos a ustedes para informarles que existe una problemática en el tema de transporte en nuestra localidad esto debido a la falta de nombramiento delegado de transporte, y la falta de tramitología, la renovación de permisos en la modalidad de taxi, camión urbano generando que no se pueden realizar los trámites de renovación, cambios de unidad, solicitud de licencias y renovación de las mismas considerando que se están tomando las medidas necesarias para la

regularización de transporte en el estado, hemos llevado a cabo reuniones con grupos representativos del transporte quienes nos han manifestado su inconformidad debido que al no puede realizar los trámites correspondientes no pueden prestar sus servicios siendo esto un sustento para cada uno de ellos lo cual está afectando directamente a su economía familiar. Generando esto un problema social del cual este Ayuntamiento manifiesta su apoyo y por lo cual exhortamos a esa dirección que tan atinadamente usted dirige tomé las medidas necesarias para poder atender las demandas en los trámites que se realizan en la delegación de transporte local, evitando con ello a presentar este problema social confiando en que la dirección y Comisión Estatal de Transporte le dará seguimiento inmediato al presente documento. Sin otro particular por el momento quedo ante ustedes sus más atentos y seguros servidores, atentamente Leticia Calderón Fuentes presidenta de la comisión de transporte, Yarelí Alejandra Rivera Leyva secretaria de la comisión de transporte, Marco Efrén Rivera Cabrera vocal, Hipólito Sedano Ruiz vocal, Elba Edith Reichel López vocal, Eva Chávez Gutiérrez vocal, Francisco Martín Bojórquez Quiñones vocal. Muestro el documento está firmado por la mayoría de los integrantes y después del trabajo realizado por está por esta comisión ante el problema social someto a consideración su aprobación del mismo documento es cuánto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Ahí es de conocimiento a la delegada del transporte Estatal o solicitando un exhorto para que asigne al delegado ahí? nomás precisar eso por favor regidora Yarelí.

La C. Regidora Propietaria, Yarelí Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Si así es, es un documento que va dirigido a la directora general de Transporte igual con atención a la Comisión Estatal de Transporte para que den seguimiento a la demanda que están teniendo ahorita los transportistas en la localidad de Nogales en el municipio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien ¿entonces es de conocimiento?

La C. Regidora Propietaria, Yarelí Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Si.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente una pregunta en base a lo que comentas compañera Yarelíe, ¿existe un delegado actualmente no? ¿Ya no hay?.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Lo que lo que pasa es que desde que salió la administración nose está contando con el delegado de transporte y tampoco hay un encargado de despacho, entonces es por eso que están teniendo este problema social que se está presentando ya que no hay renovación de licencias, ni renovación de permisos y entonces es por eso que ellos no están pudiendo prestar sus servicios a la ciudadanía.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea no existe ninguna persona que encabece la delegación de transporte en Nogales ¿no?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Porque no se ha nombrado.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si ¿Pero ya renunció el que estaba? Esa es la pregunta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien correcto le damos seguimiento y me uno, yo creo que mañana tendríamos noticias de este punto, continúa Yarelíe.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Si el tema es que, bueno agradezco su intención alcalde no dudo de que así sea, pero el punto es que se somete a consideración del mismo Cabildo para darle seguimiento y hacer entrega de este oficio a la dirección Estatal de transporte.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si correcto no más ahí precisemos ¿que se somete? Y lo sometemos con todo gusto.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Se somete el exhorto que va dirigido a la Directora General de Transporte en el Estado de Sonora.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Entonces es ¿se somete que se considere mandar la información el exhorto este a la persona indicada?¿ese es el punto?.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Es con la finalidad de que la Dirección Estatal de Transporte tenga el conocimiento de lo que está pasando y si tardarían en nombrar a un delegado de transporte que pongan a un encargado de despacho con la finalidad de que avancen los trámites detenidos.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Si nada más es eso ¿no? mandar el exhorto la finalidad es eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces sometemos al pleno que se exhorta, si están de acuerdo que esta propuesta de exhorto que presenta la comisión de transporte urbano, se remita a la directora general de transporte y a la delegación Estatal de transporte para su conocimiento y seguimiento del tema, quienes estén de acuerdo por favor levantar su mano señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad. Por mayoría.(El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, No voto).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Veintiuno.-** Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor, uno en contra, hacer de conocimiento de la Directora del Transporte en el Estado de Sonora y a la Delegación de Transporte Estatal, la propuesta y exhorto presentado por la Comisión de Transporte Urbano del Ayuntamiento, debiendo remitirse a dichas autoridades el escrito presentado para los efectos que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias Yarelle ¿quién sigue? Marco Adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias es más que nada el día 24 noviembre la comisión del agua nos reunimos y acordamos emitir un dictamen dónde se establecen las obligaciones de la comisión del agua para enviarse a su vez también para que se remita a la comisión de gobernación y analicen dictaminen más chamba a mi compañero Hipólito, entonces me gustaría leer nada más en ese antecedente es el dictamen la cual leeré lo siguiente: En virtud de las anteriores consideraciones fácticas y jurídicas está comisión del agua atendiendo a lo previsto en la Ley de Gobierno de la Administración Municipal y en el reglamento interno del H. Ayuntamiento Nogales, Sonora, ha elaborado el presente dictamen mediante el cual resuelve dictamen; Primero se recomienda aprobar la siguientes obligaciones para la comisión del agua vigilar la actividad del órgano operador Municipal de agua potable alcantarillado y saneamiento en Nogales Sonora, participaren sesiones de la junta de gobierno, mantener estricta revisión en materia de convenios asignados, mantener estricta relación con las actividades del organismo operador Municipal de agua potable alcantarillado y saneamiento de Nogales Sonora, proponer y atender los problemas en materia de estrategia de mejoramiento del servicio del agua al usuario, atender y canalizar ante las instancias respectivas sobre gestiones de mejoramiento del servicio y todas las acciones pendientes a mejorar los trabajos de esta comisión, artículo 8° además que otras leyes reglamentos señale; Segundo se recomienda turnar a la comisión de gobernación y reglamentación los trabajos para que sean integradas las obligaciones de la comisión del agua al reglamento interno del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora en los precisos términos de este dictamen dado en la sala de regidores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora en la ciudad de Nogales los días 24 del Día mes de noviembre del 2021, por lo anteriormente expuesto y fundado se someten el presente dictamen a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación firman los regidores presidente Marcos Efrén Rivera Cabrera,

regidora secretaria Angélica Burgos, regidora vocal Elba Edith ReichelLópez, regidora vocal Josefina Chacón García, regidor vocal Francisco Martín Bojórquez Quiñones, regidor vocal Hipólito Sedano Ruiz, regidora vocal Laura Elba Méndez Ríos, firmado por unanimidad es cuánto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, gracias Marco quiénes estén de acuerdo, en aprobar el dictamen que emite la comisión del agua en sus preciosos términos que se mencionan, favor de levantar sus manos en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veintidós.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión del Agua, relativo a las obligaciones de dicha Comisión, sean turnados a la comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien siguiendo el orden ¿quién sigue? adelante Martín Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, compañeras hace un rato compartí con ustedes un oficio firmado por su servidor y 6 compañeros regidores más les comento un poco para, para contextualizar cuando su servidor presenta el punto de acuerdo de la comisión del servicio civil, lo platicué con la mayoría de los compañeros y muchos externaron su interés de formar parte de la comisión y revisando los perfiles principalmente jurídicos y la disposición que tienen y que siempre han demostrado por sacar adelante los trabajos de comisión permitimos hacer en conjunto, el siguiente oficio que se los voy a leer. Bueno les comento que la intención es poder agilizar los trabajos y qué tal cómo pasó ahorita con la comisión del agua que ya está reglamentando sus funciones la comisión del servicio civil pueda hacerlo también y pueda empezar a rendir frutos de ese trabajo a este ayuntamiento y a las

administraciones entrantes sirve este medio para darle continuidad al punto de acuerdo 12 de la orden del día de la sesión ordinaria que estamos celebrando ahorita, para en caso de ser aprobada la creación de la comisión del servicio civil proponemos con base en los artículos 68 fracción I y 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal la consideración de este ayuntamiento que la comisión se integre por las y los siguientes siete regidores: Baqueiro Valenzuela Silvia Yesenia, su servidor Bojórquez Quiñones Francisco Martín, Chacón García Josefina, Chávez Gutiérrez Eva, Luque Armenta Luis Miguel, Martínez Chiapa Guadalupe Patricia y Sedano Ruiz Hipólito, esperando contar con su apoyo nos ponemos a sus órdenes, el oficio viene firmado por las siete personas les comento que el compromiso que existe es poder trabajar en coordinación con la mesa, con todo el ayuntamiento, poder tener estrecha relación con el alcalde, con la comisión de gobernación para en el marco de lo que marca la ley y estrictamente apegado a las normas que rigen al ayuntamiento, al reglamento interior le solicitamos por contar con su apoyo para probar la integración de la comisión con los integrantes que se mencionan gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Nada más una pregunta ¿no tienen contemplado ni presidente ni secretario?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: No porque según la ley de gobierno el secretario del ayuntamiento llamará a una sesión en la que se elegirá democráticamente al Presidente y Secretario.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Ok ¿después lo someterá?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Así es.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Entonces yo hago la contra propuesta en términos de los integrantes, o sea que este integrada por cada miembro de una de las fracciones partidistas del cabildo entonces así lo veo yo más equilibrado podríamos tomar decisiones pues más acorde a que no fueran políticas, entonces en estos términos mi propuesta es que los regidores que emanen de los diferentes institutos políticos pudieran integrar esta comisión que se acaba de aprobar hace rato pues porque de esa manera yo creo que mantendríamos los equilibrios.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a la propuesta yo creo que también es bueno en su momento también su servidor lo sugirió, les parece si la votamos en los términos que está propuesto y en caso de ser desechada pues ya tomamos la siguiente opción.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno ó sea yo solicito también o sea que se pongan a consideración las dos propuestas las del regidor Francisco y la de un servidor a como la propones originalmente y a como la propongo yo, que sea integrado por las diferentes fracciones de los partidos políticos.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Estoy de acuerdo si me gustaría, quiero comentar algo la primera vez que quisimos hacer la comisión el compañero Francisco pues nos dijo que quién quería integrar la comisión ya tenían ellos tres o cuatro compañeros y aquí estábamos, este, algunos en la mesa, déjenme hablar quisimos participar Leticia, su servidora y Perlita así quedamos, pero viene siguiente día ya estaba otros compañeros anotados y sacaron algunos compañeros de la comisión y por eso yo me abstuve de votar y pues estoy viendo que está mejor la propuesta del compañero.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Aunque independientemente aquí estas también.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Si, pero eso nada tiene que ver nada tiene que ver este no estuve de acuerdo que se sacara algunos compañeros para agregar a otros, porque ya habíamos quedado en eso, los acuerdos se respetan así debe de ser muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Josefina, adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Sí es una propuesta de hecho cuando les comenté en la mesa estaba la regidora Perla el compañero Hipólito ya había manifestado el, su intención desde temprano, desde antes, desde temprano, el regidor ya había manifestado su intención y de las personas que estaban pues solamente el máximo que puede haber una condición son de siete personas y habían 9 interesados y en ese sentido se hizo la propuesta, si no están de acuerdo pues solo se vota que no, pero, o sea, es una oportunidad que pedimos los compañeros que la estamos firmando en el entendido que creemos que existe buena disposición para trabajar y que las puertas van a estar abiertas para todos.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo no más quiero comentarte compañero, ya se aprobó la creación de esta comisión yo lo que quiero es que haya aseo político también en lo que estamos haciendo, porque de manera inmediata ya estás proponiendo con nombre y apellido de los integrantes y está un señalamiento ya o un comentario de la compañera Josefina Chacón yo creo que estos temas se consensan y se privilegia el diálogo no es de, por supuesto los impulsores de la creación de esta comisión de servicio social, pues son la mayoría de los que estaban de los que están firmando aquí y yo creo que para mantener los equilibrios y el equilibrio político también tal como se ve en juntas de gobierno, tal como se ve en los comités técnicos, pues vamos dándole ese sesgo, en el sesgo de que mi propuesta en dado caso que si quieren que se integre es en ese sentido que sea un regidor emanado de cada fuerza política que representa el cabildo y de esa manera yo creo que también así como seas historia con la creación de esa comisión pues también lo vamos a hacer historia con la integración a como lo estoy proponiendo.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: David, nomás que son siete nada más.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores nomás iba a hacer un comentario cuando le pasé la voz al regidor David yo creo que esta era la intención de, en un principio tenerla o mandarla a comisiones para poderla fijar, las formas de que no hubiera esto, entonces sí está muy, siento que está muy pues de pronto votarla de esta manera, entonces, la intención de la comisión es fijar las formas de cómo se deben de hacer y quiénes son los interesados, entonces en un principio no estaba tan errado el tema de poderla mandar a comisión y comentaron que de todas maneras para fijar las formas le iban a mandar, por eso no sé mencionó yo creo que sí está el punto muy acertado de que se integre y quiénes lo integraban pues deberían de analizarlo en una comisión o analizarlo en general ya ustedes y ponerse de acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Al respecto en la libertad que tenemos los compañeros regidores de poder proponer que se integre porque así lo marca la ley, realmente no hay ninguna prohibición para hacerla en esa libertad, por ejemplo menciona el regidor David, que se platica, lo estuvimos platicando aquí, la verdad es que no lo hemos visto en los últimos tres, cuatro días y por eso no, por eso no lo pudimos platicar con usted, pero lo que sí, lo estuvimos platicando igual les comento es una propuesta en el derecho que tenemos de hacerla, por ejemplo, la regidora Chacón la verdad no nos había manifestado en lo cortoesa inquietud de lo contrario la hubiéramos considerado pero les digo es una propuesta igual se vota a favor o en contra, lo que sí es que yo les pediría que lejos de ver que sea en la misma sesión, puedan revisar los perfiles y se den cuenta que los siete al igual que todos los demás somos los regidores que trabajamos mucho para las comisiones y para el ayuntamiento y hemos dado muy buenos resultados, igual que todos los demás en ese sentido solo se pide la oportunidad sí consideran que se debe analizar de otra manera, pues que se haga pero si pido pues que se someta a votación

como como su servidor lo presenta en el derecho que tengo que tenemos los que firmamos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Josefina tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Si compañero con el respeto que se merece, pero yo lo comenté con usted que sí porque no, porque había cambiado a los integrantes de la comisión y que me lo dijera lo cual usted sonrío y se quitó del lugar, pero yo no estaba de acuerdo con ese cambio porque cuando al momento de que se toman acuerdos no tenemos por qué incurrir en ese desaseo, si ya estaba listo.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Pero firmó el oficio regidora.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Sí lo firme porque le volví a preguntar cuándo me lo llevó sí, sí yo estoy ahí.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: No es mi estilo reírme y voltearme.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Yo estoy ahí compañero con todo respeto, pero le estoy diciendo la verdad así fue, no estuve de acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Nada más para aclarar yo estuve ese día, el día que inició el movimiento ahí, como siempre no me consideraron independientemente de eso no era mi intención formar parte, pero sí se nota pues que hacen a un lado la gente, de todas maneras

no era yo nada más, habíamos otras personas aquí que no consideramos inclusive yo te pregunté, cuántas personas podían formar parte, me dijiste no hay lugar para más, solamente para siete te dije yono es mi intención formar parte pero bueno verdad, gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo creo que hay una propuesta en la mesa de un punto general que se está planteando yo creo que sería muy conveniente que si lo sometiésemos a votación, si hubo algunas situaciones de desencuentro como lo dice la compañera Josefina sin embargo, yo creo que es una propuesta y es legítimo del regidor presentar esta propuesta, si no estamos de acuerdo o si estamos de acuerdo ahora sí que expresemos levantando la mano y pasemos a otro punto por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien si estoy de acuerdo en lo que propone ya Hipólito, yo creo que por respeto, por derecho se debe de someter a votación como le propone, pero también proponer la otra opción si les parece, vamos a hacer la primera cómo lo propone el compañero Francisco, si aprueban que la comisión de servicio civil aprobada, sea conformada por los regidores a que se refieren en el escrito presentado al que le dio lectura el regidor Francisco Bojórquez, favor de levantar su mano. El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: No pasó. (La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y los Regidores Propietarios Martin Elías Ortega López, Luis Miguel Luque Armenta, Josefina Chacón García, Javier Díaz Ugalde, Angélica Burgos Garay, Marco Antonio Rivera Cabrera, Perla Anais Méndez Cota, Lisandro Javier Armenta Rosas, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, David Ricardo Jiménez Fuentes, Leticia Calderón Fuentes y Demetrio Infantopulos Aguilar, No votaron).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veintitrés.-No** se aprueba con nueve votos a favor y 13 en contra, propuesta que presenta el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, mediante el cual propone que los CC. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, Josefina Chacón García, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Eva Chávez Gutiérrez, Luis Miguel Luque Armenta, Guadalupe

Patricia Martínez Chiapa, Hipólito Sedano Ruiz, integren la Comisión del Servicio Civil.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si aprueban que esta comisión de servicio civil se integre por uno de cada fracción partidista que integra el cabildo como lo propone el regidor David, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Esta igual no pasó.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veinticuatro.-No** se aprueba con nueve votos a favor y 13 en contra, que la propuesta que presenta el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, relativa a la integración de la Comisión del Servicio Civil, sea turnada a las comisiones unidas para su estudio, análisis y dictamen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Compañeros, secretario y alcalde yo creo que lo que acaba de pasar fue algo que ya se votó y pues ya está aprobado, lo que aprobamos al principio cuando el compañero Francisco hizo del conocimiento la comisión que se aprobaría quedó que se iba a ir a la comisión de reglamentación y ahí ellos mismos van a decidir cómo funcionaría la comisión y quiénes, eso ya se votó y ya se aprobó, o sea ya está aprobado de que se va a ir a comisión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No se aprobó así, se aprobó como venía el punto de acuerdo y yo me referí que lo podían agregar y dijeron como ya estaba aprobado el punto de acuerdo no se agregó, entonces dijeron que de todas maneras esto se tenía que pasar a comisiones, pero no lo dejaron estipulado, que de todas maneras como era un tema de una comisión lo iban a pasar a reglamentación, pero no quedó en acuerdo.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Bueno, primero que nada, yo voté para que se llevara a cabo no, de que se integre la comisión estoy a favor de eso, pero estoy totalmente de acuerdo lo que menciona el secretario aquí se aprobó nada más lo de la comisión. Si, tendríamos que dialogarlo recordemos que hemos estado insistiendo mucho del tema de la inclusión de la no discriminación, entonces yo considero que es importante ahí considerar que se tome en cuenta, tanto a todas las fuerzas porque ahí estamos excluyendo a los demás, yo no dudo de la capacidad que tienen las personas que firmaron ya en ese documento porque todos han demostrado trabajo y pues mis respetos tienen mucho conocimiento, pero yo pienso que somos personas adultas podemos dialogarlo llegar a un buen acuerdo en el que no haya discriminación y se incluya a las personas que se deben de incluir.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien adelante Francisco, perdón Perlita.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, creo yo que fui ese arrozito negro en el arroz que no votó por eso no hubo punto de acuerdo en este sentido ¿Por qué? porque ya lo mencionó la compañera Josefina y no voy abundar en el tema, sin embargo, creo yo prudente y con todo respeto compañero que para llegar a una solución definitiva si se tendría que ver más a profundidad del tema para, como lo menciona la compañera Lydia se llegue a términos y acuerdos colegiados, por eso no me quise poner ni de un lado y de otro, si no creo yo que me gusta ir por el camino que me dicta mi sentir y mi pensar y eso fue lo que pensé yo no voy a poner, no voy a votaren ninguna postura, porque creo yo que lo ideal sería primero reglamentar y ya después verlo el término de los miembros que qué es muy importante, yo en determinado momento pude votar a favor o en cualquiera de las dos como en contra, pero me quise abstener.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Compañeros nada más para comentarles miren, la Ley a los regidores nos da el derecho de proponer y de proponernos para formar parte de una comisión y en ese sentido lo hicimos que por supuesto que el espíritu democrático tiene que, tiene que enterar pues a esta mesa, pero noto, nada más una ligera molestia y no le entiendo y les voy a comentar porque,

estamos en una sesión ordinaria de Cabildo ustedes son regidores, alcalde, síndico, yo soy regidor también sino es este lugar, si no es este el momento para hacer la propuesta entonces ¿dónde es? y ¿cuándo lo es? si no es su servidor que es regidor en compañía de otros seis que hicieron una propuesta legítima, si no es este lugar para proponerlo ¿entonces dónde es? si no es este el máximo órgano de este ayuntamiento ¿dónde es? entonces su servidor tiene el derecho de proponerlo y ustedes tienen el derecho de votarlo o de no votarlo como todos los demás asuntos, entonces no debería de ser tema de discordia simplemente estamos a favor o en contra y nadie puede ser recriminado por eso, entonces, pero si hay un tema bien importante que vale la pena mencionar respecto a la inclusión y respeto a la pluralidad y a la no discriminación y todo lo que menciona, su servidor no había tenido la oportunidad en lo que va la administración de proponerse para una comisión, su servidor no había tenido la oportunidad de influir, porque cuando se aprobaron las anteriores se habían conformado ya y déjenme decirles que a final de cuentas fue una buena decisión porque las comisiones han estado trabajando bien, entonces, no hay nada en contra de eso, a lo que voy es que no debe parecer que es una falta de respeto porque no lo es, no debe parecer que uno se está tratando de brincar los procesos democráticos porque no es verdad, les digo soy regidor, ustedes son el ayuntamiento y si no es este y no es ahora el lugar y el momento entonces ¿cuándo y dónde es? Entonces se va a turnar a comisión yo les pregunto ¿a cuál comisión? ¿qué comisión decides quiénes integran una comisión? es el ayuntamiento en pleno, entonces para poder avanzar podemos deliberar ahorita quiénes les gustaría formar parte e integrar la comisión porque somos el ayuntamiento en pleno y esa comisión va a empujar los trabajos para que se pueda terminar de reglamentar, entonces mi pregunta es ¿qué comisión tiene la facultad de determinar cómo se integran las demás comisiones? Ninguna, es el ayuntamiento en pleno, yo puse una propuesta sobre la mesa con el debido respeto que todos se merecen y atendiendo a mis facultades con ese mismo debido respeto les digo es de mi intención que la, que la comisión avance, con ese respeto le digovamos nombrando a los integrantes de acuerdo a los consensos que salgan en esta mesa, ¿Por qué? repito me pregunta si no está aquí y no está ahorita entonces ¿cuándo y dónde? Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, creo que Francisco ha sido claro y también muy clara la posicionamiento de la mesa en pertenecerá a ello, yo les propondría como dice Francisco bueno si es el momento yes la mesa para esas decisiones

vamos haciéndolo ahorita de manera democrática y de manera unánime, este ya vieron que las dos propuestas por algún motivo no fueron aprobadas pero bueno, no nos levantemos de la mesa sin atender la solicitud que hace el regidor porque más adelante como esa solicitud va a haber de otros regidores y tenemos que darle la legítima participación a cada uno de los regidores y regidoras atendiendo a eso y predicando eso yo creo que deberíamos de decidir ahora sobre lo que el propone de la integración de esta comisión, ya lo votamos, en que se forme de acuerdo a lo que ya platicamos. Ahora bueno hay dos propuestas la que el proponía en base a los perfiles que él tomó, también ya desahogamos ahí algunas emociones y sentimientos que pasaron durante eso que a veces hasta es normal, a veces hasta es normal, pero si, no perder el profesionalismo que esta mesa se le ha impreso y ustedes lo han hecho, entonces propondría yo al pleno como dice el, quienes y como conforman la comisión sin antes levantarnos. Una de las propuestas es decir él tiene ya y propone esto, pero también el regidor David dice bueno también por las comisiones, viendo los nombres faltan por integrarse, nomás faltaría integrarse el doctor, David y a la diputada perdón y las regidoras Leticia y Yarelle. Ahora la otra es mandarla a comisiones unidas ¿sí? Mandarla a comisiones unidas.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Pero cuales comisiones alcalde integrarían esas comisiones digo para darle si, al final son todas yo digo para darle prisa porque es un tema importante y ya estamos aquí en sesión y lo que hagamos aquí surtirá efecto para poder empezar a trabajar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si comisiones unidas, serían todas, esa sería la propuesta adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Solamente quisiera comentar el principio de equidad que ahorita comentaba el tema de pluralidad, si bien es cierto, este cabildo está integrado por doce regidores de Morena, por dos regidores del PR y los demás son un solo regidor por cada uno de nuestras fuerzas políticas, yo recomendaría, yo pediría que por favor consideremos la posibilidad de que nos reunamos fuera de la reunión de cabildo vamos a tener una próxima reunión extraordinaria, lo platiquemos todos los regidores porque al final de cuentas no siempre el hecho de hacerlo de manera pareja porque dicen todas las fuerzas políticas ¿sí? y entonces

donde quedamos los doce a regidores de morena porque entonces bajo esa condición solamente podría participar uno y entonces por qué mejor no lo conversamos en su momento porque sí ahorita nos vamos por el principio de que sean todas las fuerzas políticas varios de los que nos propusimos participar en esa comisión y no es porque no tengamos trabajo porque vaya que tenemos trabajo, pero es un tema muy importante es un tema muy delicado, es un tema que debemos de trabajarlo con mucho cuidado y con mucha responsabilidad, yo considero que deberíamos de valorar la posibilidad de que no lo discutamos ahorita vamos a tener una extraordinaria, vamos a convocar para la próxima semana señor secretario una extraordinaria ¿Por qué? porque tenemos un montón de reglamentos que aprobar que ya están integrados que solamente faltan algunos detalles e incluso estuve en la mañana con Connie pidiéndole la posibilidad de que por los próximos seis meses tuviéramos dos reuniones ordinarias, ahora sí que por la ignorancia de que de que cuáles son los alcances, me explicaba Connie es necesario pueden ser en extraordinarias, lo comentaba con los compañeros démonos tiempo por favor ¿para qué? para consensar el tema del compañero David que creo que también tiene mucho sentido, no sé qué opinen los demás al respecto, pero creo que no sería ahorita prudente discutirlo porque probablemente sí nos vamos ahora sí que amacharnos discúlpenme el término cada quién en lo que quiere pues no, no tendría sentido porque no creo que vaya a prosperar demasiado, vamos dándonos tiempo, van a ser ocho días, no va a pasar absolutamente nada y vamos a poder avanzar y seguir privilegiando el diálogo, la comunicación y sobre todo la integración de las diferentes fuerzas es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Hipólito, tiene la palabra el doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias he estado escuchando la participación de todos y yo creo que nos debemos de remitir al artículo 75 de la ley de gobierno y Administración municipal, que textualmente dice que las comisiones se integran de manera colegiada con el número de miembros que establezca el reglamento o el acuerdo del ayuntamiento procurando que reflejen pluralidad y proporcional, plural y proporcional estoy de acuerdo morena tiene una mayoría son doce regidores, ahí está la pluralidad que estemos integrados la mayoría los partidos políticos representados aquí, no necesariamente todos, no necesariamente todos porque sabemos que las comisiones son de siete

integrantes de ¿acuerdo?no vamos a caber todos, si somos ocho ya de entrada no cabemos y somos ocho partidos políticos representados,alguien tiene que ceder yo cedería la posición de MC para no formar parte de esta comisión pues ahí ya hay un espacio, bien en cada comisión habrá un presidente y un secretario eso ya lo sabemos y cinco vocales eso también lo sabemos así mismo el ayuntamiento podrá acordar la designación de comisionados para la atención de los asuntos de competencia municipal cada una de las condiciones podrán nombrarse sobre lo que ya sabemos básicamente el espíritu de este artículo es la pluralidad y la proporcionalidad, entonces privilegiemos eso, a mí sí me gustaría que en esta mesa ya se decida que sí sea plural como propone el compañero, que haya proporcionalidad cómo lo estás proponiendo y que se respete una propuesta que hace un regidor de integración de esa comisión,eso es ser plural y eso es incluirnos todos en este debate argumentado, pero sí que hoy quede esa comisión integrada por qué hay una propuesta y si no pues que se desecha y que se vaya la comisión en dónde se va a revisar y ahí ya veremos quién la va a integrar,estamos repitiendo estamos abundando mucho en lo mismo y no avanzamos o no se acepta la propuesta esos siete integrantes o se va a la comisión pero correspondiente que nosotros aquí podemos decidir qué comisión va a ser, para que se conforme los que integren esta comisión de servicio civil, esta es una propuesta y creo que ya deberíamos de estar la votando.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Hipólito y luego Perla.Nomás un detalle regidor antes de comenzar, si van a deliberar en este tema si me gustaría llamar a un receso porque los tiempo los tengo están marcando yo sé que esmi parte de lo que yo hago como chamba, no me la acabo ahí consecrataría las muchachas si lo van a liberar aquí voy a marcar un receso cuando tengan ya la solución volvemos otra vez porque la verdad sí, ya llevamos ahorita cuatro horas entonces si les pido nada más de favor no es, no se lo estoy dando como tal pero sí me gustaría marcar un receso y después volver a empezar porque él dictador está dándole y todos los que mencionan le estoy dando le estamos dando, estamos dando y son días yo tengo una obligación de las actas demostrado lo más pronto posible que nos va a acabar el año y tengo actas de cuatro, cinco horas que me van a llevar más de una semana nada más les pido eso de favor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta:Solo quisiera hacer un breve un comentario secretario y que se pudiera convertir es una

propuesta qué opinan sí ahorita levantamos la mano los que tengamos interés en formar la comisión y así como se conformaron todas las demás comisiones acudamos en una fecha próxima con el secretario nos presentemos todos los que queremos ser parte de la comisión y votemos ahí por las personas que queden integrando la comisión esto con el propósito de privilegiar la pluralidad que cada quien pueda expresar su interés creo que cuando integramos esta comisión y lo digo por la fracción de la que nosotros nos corresponde como morena nosotros tenemos el interés y lo digo a título personal por ejemplo yo propuse que fuera la licenciada Baqueiro la secretaria ¿Por qué? porque por su conocimiento por su talento etcétera creo que es importante que esté dentro de la comisión pero también me interesa ser parte de esta comisión ¿Por qué? porque hay temas que son de coyuntura, tema que son importante que se van a abordar y que tenemos, que bueno, de mi punto de vista creo que podemos aportar, entonces porque no y propongo si están de acuerdo en que levantemos la mano quiénes tengamos o tengan interés en participar y acudimos en mañana pasado mañana con el señor secretario y ahí lo votamos entre los que mostramos interés, exactamente igual que como lo hicimos con integramos las comisiones, creo que podría ser una oportunidad para ello es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si hablamos de proporcionalidad a ustedes les corresponden y me quiero referir con mucho respeto, morena le corresponderían cuatro posiciones en esa comisión, pero si ya los tienen, ¿quiénes son compañeros? su propuesta, perdón.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: De morena, sería la licenciada Baqueiro, la regidora Chacón, el regidor Luque y el regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Bueno, yo creo que si hablamos de proporcionalidad esta comisión ya observa esa propuesta, están los cuatro compañeros de morena integrados, ahora nada más quedarían las tres siguientes posiciones para siete partidos políticos

distintos representados aquí, bueno estamos hablando de proporcionalidad compañero proporcionalmente, hablando okey al número de regidores de las fracciones de los diferentes partidos a eso me refiero nada más o sea, yo no me quiero ir al tema de votación ni nada de eso nada más al número de regidores, ahora, sí es generoso Morena puede ceder un espacio y decir que sean tres y que sean cuatro de otros partidos yo tratando de que nos pongamos de acuerdo y que salgan en la mesa, ya la propuesta que están haciendo ustedes o la propuesta que se vaya a comisión, ya que ya se vaya a comisión y que ahí se analice ¿a qué comisiones a dónde, no sabemos a dónde la vamos a mandar? porque aquí dice en el artículo dice que será por acuerdo del ayuntamiento la integración de la comisión, no dice que va a ser por acuerdo de una comisión, dice por acuerdo del ayuntamiento sea de nosotros, tiene que salir aquí hoy o si no hoy otro día, pero tiene que salir en el pleno en ese sentido la otra propuesta, y si puede ser de una vez pues de una vez no sé cuál problema de que, de que no salga de una vez, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perla y luego la maestra.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Observando los comentarios de cada uno de mis compañeros a sabiendas pues que yo tenía intenciones de estar en la comisión, pero más allá de lo que nosotros queramos es también el bien común de esta mesa, porque si sabemos quiénes son las personas que ya todos coincidimos quiénes quieren ser secretario y presidente, se dejan esas dos personas y a la vez las demás fracciones equivalen a lo que resta, así podría ser también uno de cada fracción en privilegiar el presidente y secretario que ya tenemos, creo yo que sería lo más prudente lo más equitativo y nos ahorraríamos de problemas y cada uno tendría voz y voto en la misma, que a final de cuentas privilegiarían a uno más de morena, porque yo estaría uno de morena de con la licenciada Baqueiro, podría entrar alguien más el doctor Demetrio Infantópulos ya cedió su lugar entonces cabría perfectamente cada fracción con las dos personas que ya están encabezando presidente y secretario.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Yo comentando acerca de lo que dicen de la proporcionalidad y la pluralidad, si vemos compañeros hay proporcionalidad ya que están cuatro regidores de

morena y están tres, para mí ver así como Ifantópulos yo la verdad no, no estoy contemplando pertenecer a esta comisión, entonces, yo no le veo problema de que se conforme porque ya está, no se está rompiendo ninguna a excepción de que alguno de los compañeros de morena o de Francisco, Eva o Guadalupe quieran cederlo porque la verdad yo, a mí, la verdad no me interesa por este momento, entonces para darle más, así para darle continuidad y avanzar yo diría que digan quién no quiere estar de una vez y exacto también acuérdense que hay, existe el voto de calidad del alcalde para el desempate.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Compañeros, nosotros por eso cuando se sometió a consideración la creación de esta comisión ese era el tema fundamental mandarlo a comisiones, ver, probablemente se hubiera mandado a la comisión de gobernación, se hubiera establecido el punto de la creación de esta comisión quién iba a integrar las facultades y las obligaciones, entonces, ahorita estamos en una comisión para mí muy importante que ya fue aprobada que estemos ahorita abordando este tema, cuando debemos siempre de privilegiar el diálogo construir esa coincidencia y yo me adhiero a la solicitud que hiciste regidor Hipólito, en que lo podíamos ver de manera posterior para poder platicar todo el ayuntamiento y ya que se determine de esta manera que se haga de conocimiento ese sería mi punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor, Yarelíe.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si alguien tiene ahí su ley 75, por favor ábranla en la página 49 artículo 75, que en ningún momento dice que se va a ir una comisión tiene que ser el pleno nosotros, es improcedente pues lo que están proponiendo, o sea el pleno lo tendrá que decidir quién va a integrar esta comisión en este pleno o en otra ocasión pero tiene que ser el pleno, no se tiene que ir a comisión no podemos mandarlo comisión así de sencillo, si ya estamos aquí pues de una vez, de una vez.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Yarelíe adelante.

La C. Regidora Propietaria, Yarelie Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Mi comentario nada más es, para hacer del conocimiento, que a mí tampoco me interesa estar en esa comisión, ya que en esa comisión están compañeros de, bueno, de la alianza en la cual confío en ellos, yo sé que darían lo mejor de su papel y otra cosa también siento como que estamos poniendo trabas y trabas y no estamos avanzando, también hay que, hay que recordar cuando se creó la comisión plural todo mundo dijimos que queríamos estar y al momento de trabajar eran pocos los que estábamos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: A sabiendas, que yo fui la que no quise votar por un lado y por el otro bueno se ¿podría considerar que vuelva a votar? O que volvamos a votar ya para que se solucione esto digo.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hay que poner un punto a consideración, hay dos puntos que votar y ni uno paso entonces la intención aquí sería poner otro punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Como ya hay buena intención de algunos regidores que representan una fracción como es el doctor y Yarelie por la situación que cometan y Laura.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente si me permite, me adhiero también, no voy a participar en esta comisión y no lo hago porque no quisiera participar si no simple y sencillamente presidente el procedimiento que se ha estado llevando desde el inicio desde el acuerdo de creación de esta comisión en lo personal yo estoy en contra de cómo se está haciendo, de ese desaseo político que yo estoy viendo que es un desaseo político, que primero se hace el acuerdo de creación y de manera inmediata se promueve los integrantes es por eso que yo compañeros, no voy a participar en esta comisión por que no es de la

manera como yo trato de hacer los consensos para llegar para los mejores acuerdos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias regidor, Martin.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más para recalcar algo, aquí no hay ningún desaseo político y te lo digo regidor porque haces alusión directamente a mí, te recuerdo que, en las comisiones de las que eres presidente nosotros nunca se nos pidió opinión hasta que ya estabas con el título de presidente, ahí hubo desaseo ahí sí y aquí no, porque se está haciendo como transparente, entonces tienes la costumbre de que cuando no se está de acuerdo contigo atacas, entonces no hay ningún desaseo político, todo está conforme la Ley y es una propuesta legítima que si no estás de acuerdo puedes no levantar la mano no votar es todo, pero atacar debería dejar de ser la costumbre de esta mesa cuando no estaba, cuando no estamos de acuerdo contigo.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo puedo decir lo que yo quiera regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: y yo también, bien.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien muy bien, estaba Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo creo que lo que hay que privilegiar aquí es el hecho de los principios de equidad y de proporcionalidad si, ya tenemos algunas participaciones y si el pleno estuviese de acuerdo en que los integrantes que ya están marcados ahí alguno de ellos yo creo que lo único que tendríamos que trabajar es en el principio de proporcionalidad que entonces tendrían que decidir entre dos posiciones que están dentro de la propuesta que son de un partido político ¿para qué? Para darle pauta a otro partido político y que se cumpla con el principio de proporcionalidad que comentaba el médico y que apoyaba

también el compañero David, creo que para poder solventar porque si tenemos que avanzar en estopor favor, entonces si no podemos mandarlo a una semana más, bueno pues entonces replanteamos la postura ¿Por qué? porque el principio de proporcionalidad no se cumple, no se cumple y yo creo que debe de cumplirse cómo está establecido es cuánto. Perdón presidente ahora la compañera Leti había propuesto originalmente Leticia estaba propuesta para estar en esa comisión, ella estaba propuesta como tal, ella manifestó aquí su interés al igual que como lo había hecho la maestra.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A ver entonces ahorita mencionaba que algunos compañeros y compañeras ya dieron su postura, de dónde en alguna manera declinan verdad a pertenecer a esa comisión con los términos y las justificaciones que ellos den, entonces nomas nos queda la compañera Leti sería la única regidora que debería estar en esa comisión, entonces, este, la propuesta es si es así a lo mejor uno de los cuatro de morena podemos acceder y darle seguimiento y darle seguimiento, aquí a final de cuentas se trata de ceder o uno de morena o uno del PRI y creo que no pasa nada para darle a esto continuidad.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Pero si hay cuatro de morena.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Por eso lo estoy proponiendo uno de morena que puede ahorita ceder.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Entonces el comentario es si me hubiera interesado participar en esa comisión que hubiera pasado, o sea, si bien aquí hay doce regidores de morena y aunque yo sea una sola del partido de la revolución democrática tengo el mismo valor y la misma autoridad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Yo parto después de que ustedes ceden el lugar de ahí parto yo por eso ya estamos en dos decisiones o son dos del PRI para que le ceden o al mismo, Leti dice no, pues tampoco quiero participar, pero yo creo que ya hay que

enfocarnos en eso, si cede uno de morena si cede uno del PRI o la misma compañera Leti dice no le interesa estar y se queda como esta.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Yo cedo mi lugar y participo como auxiliar como lo he hecho en otras comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Levantando la mano con orden, usted mencionaba.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Si, en el tema respetando el principio de proporcionalidad y atendiendo que la compañera Leti quiere participar yo cedo mi lugar, sé que la compañera Lupita tiene toda la experiencia y la trayectoria para impulsar y su servidor como lo ha hecho en otras comisiones impulsará, apoyando entonces la verdad es que el espíritu de su servidor es cooperar y que las cosas vayan avanzando, entonces yo cedo formalmente mi lugar para que la compañera Leticia lo pueda ocupar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Francisco, Edith.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Yo quisiera expresar que no me gustaría que Francisco, yo lo miré como estuvo trabajando para que se formara esta comisión, aquí el descontento fue por la causa de que Hipólito que dice que se tomó después en cuenta, yo estuve presente cuando Hipólito le hizo ver el interés por estar dentro de la comisión yo sé que Hipólito puede ser un buen elemento para lo que viene siendo, para la comisión de servicio civil entonces siento que no hay la necesidad de que Francisco tenga que declinar porque es el creador de esta comisión tan importante, Francisco tiene un perfil muy bueno es un abogado muy bueno, Hipólito también es un gran elemento para que este dentro, yo como compañeros de mi bancada yo si les pediría el apoyo que alguno pues apoyemos el declinar y para que no se baje Francisco.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Gracias, una, dos, tres intervenciones porque si la mesa no nos ponemos de acuerdo yo voy a emitir mi voto y lo voy a hacer con mucha responsabilidad, entonces la propuesta es, primero era que accediera uno de morena uno del PRI, Francisco propone el y Leti también puede omitir si continuo o no. Pero ¿quién estaba levantando su mano?.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Yo nomas para dar mi punto de vista pudiera ser que salga uno de morena y uno del PRI no sé cómo me vean mis compañeros, pero yo estoy tratado de una manera equitativa, es mi propuesta nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién más levanto la mano? Bien ¿no hay más propuestas? Porque si no se pone de acuerdo el grupo voy a tener que emitir mi voto y lo voy a hacer con mucha responsabilidad y a partir de ahí, pues que la misma responsabilidad nos lleve al respeto a la decisión que estoy que voy a tomar si no hay más propuesta.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente nomas para que quede ya hubo dos propuestas que se sometieron a consideración de cabildo ninguna propuesta pasó y no se puede volver a proponer en términos idénticos esa propuesta, tiene que ser una propuesta distinta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es basada en la propuesta por lo que es, mi respuesta sería basado en esto en lo que se propuso, ahí sería basada mi propuesta.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Pero basada en qué? esa ya se votó y no paso o sea, tuvo el momento para haber emitido su voto de calidad en cualquiera de las dos propuestas pero ahorita no puede volver a decir sabe que se pone a consideración esa misma propuesta y hago mi voto de calidad, no se puede.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno totalmente de acuerdo, entonces vamos a cerrar sesión ante no ponerse de acuerdo y llevar una extraordinaria porque es lo más prudente.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente nomás un tema más ya distinto si ya se acabó este tema si estamos hablando del tema que hemos estado viendo en los medios de comunicación y he estado comentándolo con algunos regidores en cuanto al tema del acuerdo que se debió de haber emitido después de los 10 días de comparecencia del proceso de entrega recepción del dictamen de la comisión plural, entonces a mí me gustaría abordar este tema porque la Ley nos establecía un plazo de 10 días.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Compañero, señor presidente perdón yo le pediría señor presidente que procedamos con los asuntos generales en el orden que vamos para poder agotarlos, si esto se va a ir a extraordinaria como usted lo propone entonces sigamos en el orden que vamos por favor y estoy de acuerdo compañero que es un punto importante, pero llevamos un orden de participación por respeto a los que siguen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Si siguen hablando no vamos a terminar ya no opinen, bueno lo mío va a ser rápido, es para conocimiento señor presidente y de la mesa de cabildo que como integrantes de la comisión de seguridad pública mis compañeras regidoras Edith Reichel López, Yarelí Alejandra Rivera Leyva y Eva Chávez Gutiérrez y la suscrita nos dimos a la tarea de visitar las delegaciones, cuatro delegaciones de las cinco de la policía con el fin de que conocieran quienes eran parte de los integrantes de la comisión sí ya la vez para escucharlos y sobre todo es muy importante el diálogo, no, y el acercamiento con seguridad pública hay muchas necesidades señor presidente me imagino que ya tiene el conocimiento al igual que el presidente de la comisión son muchas las necesidades y carencias que tiene el área de seguridad pública, entonces ellos confían señor presidente en este gobierno, que harán las gestiones

necesarias para los recursos federales y estatales y así solventar un poco todas las necesidades que ellos tienen no, son muchas no las puedo mencionar porque pues aquí, pero lo principal es el seguro de vida, el salario, las becas, etcétera no, entonces lo pongo antes la mesa para conocimiento y pues vamos a seguir trabajando, eso es todo gracias

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es un comentario de conocimiento, Gracias Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Me faltó algo, bueno seguimos trabajando señor presidente también, solo comenté en lo que es el proyecto para el busto del policía esperamos se concrete para ahora para el 6 de enero, ya logramos el espacio donde podía ser la instalación con la señora síndico y pues ahorita yo lo voy a hacer llegar, lo que me solicitó usted entonces esperemos que sí se logre y poderlo inaugurar el 6 de enero con el favor de Dios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias Lupita, ahora si David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es en los mismos términos no sé qué va a pasar con el acuerdo este que se debió haber propuesto en la sesión una vez terminadas las comparecencias de los ex servidores públicos, no se ha emitido el acuerdo correspondiente dentro del plazo que establece la ley, no sé quién debió haber convocado para la sesión ya sea extraordinaria en este caso para poner a consideración ese informe y ese acuerdo que se emitiera no se si fue por secretaría del ayuntamiento o no sé por quién.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor fíjese que si ese tema es del mismo ayuntamiento, les recuerdo que secretaría no es quien convoca si no tenemos una petición antes, entonces ni siquiera en el reglamento de entrega recepción nombran a un secretario ni nombran a un responsable como el secretario, sino que los únicos mencionados ahí es el mismo ayuntamiento y creo que por ahí sale el contralor, en el momento en que a mí me haga la petición para realizar, que

estén listos para realizar la reunión para votar o para mandar este documento a la glosa al congreso, en ese momento cuando yo tenga la petición por escrito voy a llamar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Hipólito por favor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Biencreo que la ley es muy clara en señalar que este proceso de los diez días contarán a partir de que se haya concluido el tema de comparecencias y del análisis de la información de las comparecencias ¿Por qué? porque hubo una serie de comparecencias que quedaron que dejaron temas a deber y hay algunas auditorías y algunas acciones que se están llevando a cabo por parte de este gobierno, así es que no es que esté concluido el tema de las comparecencias propiamente, recordamos que tenemos incluso algunos funcionarios que se reservaron el derecho a comparecer como tal entonces el hecho de que transcurran 10 días después del día de la citación última que tuvimos no significa que este proceso esté concluido y este proceso termina hasta diciembre 16 entonces estamos dentro de los términos ¿Por qué? porque estamos esperando información para de una manera muy responsable poder integrar este informe porque no podemos integrar un informe donde no tengamos información fehaciente de muchos de los datos que nos compartieron, hay algunos datos de auditoría sobre todo en el tema de recursos, sobre todo en temas jurídicos dónde creo que es importante esperar todavía unos cuantos días más para tener esa información y una vez que la tengamos definir si vamos a invitar a alguien a que nos aclare algún punto o sí definitivamente con ello vamos a integrar ya un dictamen, pero creo que estamos dentro los términos de ley no estamos violentando ningún apartado de la Ley en este momento por lo tanto creo que debemos de esperar ese momento para convocar a esa extraordinaria donde presentemos ese informe que es algo que se debe de incluir dentro de lo que es la glosa que se va a presentar hasta el día 16 de diciembre como plazo máximo, lo estuvimos comentando con él, con el contralor estuvimos alguno de los regidores conversando con él y nos informó que le faltan algunos datos todavía para complementarnos, así es que les pidopor favor que nos demos el tiempo para complementar esta información, todavía la semana pasada el municipio de Guaymas, el municipio de Hermosillo estaba cumpliendo comparecencias inclusive todavía y nosotros estamos dentro de esos mismos términos, es cuanto señor secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Hipólito, doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Yo no estoy acuerdo con lo que acaba de decir mi compañero Hipólito en el sentido de que en este pleno, se tomó la decisión de llamar a comparecer los días 4 y 5 de noviembre a los ex funcionarios de la administración saliente, si vinieron o no vinieron ya comparecieron y por lo tanto la Ley dice que después de determinadas las comparecencias que fueron el 5 de noviembre hay 10 días siguientes a la conclusión del período de comparecencias que se menciona en el párrafo anterior, el ayuntamiento emitirá el acuerdo correspondiente, mismo que no exime de responsabilidad entonces si la gente vino o no vino ese no es asunto, de nosotros comparecieron los que quisieron en tiempo y en forma, unos se abstuvieron de hacerlo porque alegaban que no se les había convocado de manera correcta yo estuve a un lado del contralor en varias ocasiones y él nos estaba enseñando la forma en que lo citaron, incluso hasta con testigos esa gente ya no va a venir así de fácil, entonces no hemos cumplido con los diez días estamos faltando a este artículo, no estamos cumpliendo como ayuntamiento. Lo de la entrega de la glosa municipales, los 3 meses siguientes y termina el 16 de diciembre, por cierto el congreso ya debe de estar ahorita a través del secretario, solicitando esa información, no la tenemos, no estamos cumpliendo con el dictamen, se tiene que elaborar ojalá que se decida en este pleno que se convoque esta semana si se puede una reunión extraordinaria y verlo como un único punto como sugerencia, en dónde lo trabajemos previamente, probablemente todos y ya nada más venir con ese dictamen ya elaborado ponerlo a consideración para darle la formalidad legal que corresponde y votar, es una propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente yo nomas me queda esa duda de porque no se convocó en esos diez días, después de las comparecencias, si compañeros porque eso puede ser un factor de que a lo mejor en un futuro pueda ser aprovechado en este en caso de que se inicie algún un procedimiento administrativo en contra de

quien resulte responsable, y lo primero que van alegar, vana alegar esto sabes que se terminaron las comparecencias y dentro del término establecido y no se solicitó sesión extraordinaria para la emisión del acuerdo correspondiente que debe de enviarse junto con la glosa municipal hasta el día 16 diciembre, esa glosa Municipal también debe de remitirse a la comisión de Hacienda para efecto que dictamine y sea aprobada, entonces, es aquí el tema es quién debió haber convocado dentro de esos 10 días posteriores a la convocatoria perdón a las comparaciones. Esa es la pregunta yo soy parte de esa comisión y es por eso lo digo, aunque haga caras compañera regidora, pero ese es el tema y eso es lo que me preocupa a mí, entonces es ahí presidente ¿qué es lo que vamos a determinar? ¿cómo vamos a resolver esto? y pues lo dejo sobre la mesa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Ifantópulos doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Las sesiones de Cabildo son convocadas por el presidente municipal, pero también es facultad de las regidoras y regidores convocarlos, aquí no podemos estar responsabilizando a uno u a otros, o sea nosotros tenemos una responsabilidad también como integrantes de este cabildo de haber solicitado esa reunión, dos terceras partes lo debimos de haber hecho yo quisiera saber, quién de ustedes o quién ha tenido la reunión para ponernos de acuerdo cuando la vamos a solicitar entonces aquí ya no hay que estar ahorita buscando quién no convocó, vamos buscando la forma de reunirnos ahorita elaborar un documento terminando esta sesión turnárselo al secretario para que esta semana nosotros todos solicitemos esa reunión le voy a pedir al alcalde que se sume a esta petición también y ya resolver este tema a la brevedad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Gracias en la mañana tuvimos una reunión de transparencia con el contralor y se hablaba acerca del tema él dijo ya no es un dictamen, es ese acuerdo debe de someterse a consideración a lo más pronto posible lo señaló el

contralor,dice el mencionó que no podíamos mandarlo ni como comisión de transparencia si no tenía que ser independiente como regidores podíamos mandar un oficio al secretario para la continuidad del acuerdo, de hecho yo hice la función de secretaria para el compañero presidente de la comisión y anoté exactamente lo que mencionó el contralor el mencionó que ya no era un dictamen es un acuerdo, dijo que eso se debía de someter a consideración lo más pronto posible, se tendría que mandar el expediente el dictamen la carpeta de entrega de recepción para mandarlo al congreso y nosotros como como regidores somos parte responsable, cada uno de nosotros los que estamos aquí en el ayuntamiento que formamos parte del ayuntamiento somos responsables de darle seguimiento, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Es importante considerar señores y sobre todo compañero David que en un juicio administrativo no se ve eso que tú estás comentando, en un juicio se interponen propiamente los actos ilícitos que cometieron los exfuncionarios y ello debe de ofrecer en ese evento pruebas sobre las imputaciones que tenga, no tiene nada que ver los temas de cabildo para, para hacer válido o no válido el tema y la sentencia es la que determina las violaciones cometidas por los ex funcionarios por los que se les imputan, esos son los son las argumentaciones y los elementos y estamos dentro del margen del tiempo legal que nos permite la Ley para poder llevar a cabo este procedimiento,entonces si es de la opinión del cabildo apresurar este proceso, por supuesto que lo podemos hacer Incluso el contralor estuvo conversando con nosotros y nos mencionaba que el llevo un gran avance de su tema y la intención de él es proponernos que la glosa la enviemos inclusive antes de la fecha establecida, qué es el 16 de diciembre, pero estamos dentro de los tiempos para poderlo hacer es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a dar por concluido esta reunión, no habiendootro asunto que tratar de tema general me permito clausurar esa sesión ordinaria siendo las 16 horas con 44 minutos (4:44 P.M.) del día 29 de noviembre de 2021,agradeciendo a los presentes su amable asistencia profesionalismo Muchas gracias, que tengan buen día.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Perla Anaís Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Doce de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre del dos mil Veintiuno.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Martin Bojórquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Doce de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre del dos mil Veintiuno.